SU TREN: HOY: NO LLEGA NI SALE. MAÑANA: LLEGA A LAS 5,05.

EL TERRITORIO

EL TIEMPO El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para hoy tiempo bueno, con ascenso de temperatura.
(Información en la página 8)

Año XXXVII — Nº 13.381 — Registro de la Propiedad Nº 687.304 — POSADAS (Mnes.) MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1962 — PRECIO DEL EJEMPLAR $2.— — EDICION DE OCHO PAG.

Varias Medidas de Trascendendia Económica Fueron Adoptadas Ayer en Cuatro Decretos

Aumentóse el Precio de la Nafta; Igual Medida Sobre la Tasa del Impuesto a las Ventas y un Recargo de Emergencia a las Mercaderías de Importación

Pinedo Analizó la Actual Situación

BUENOS AIRES 10 (UPI) En un extenso documento entregado esta noche a la prensa, el Dr. Federico Pinedo, ministro de Economía historió la situación actual del país, en sus aspectos económicos, señalando entre otras cosas que "la extravagancia económica y financiera que imperó en el país durante el período de la dictadura que terminó en 1955 produjo al país lesiones de que no se ha repuesto".

Acompañando a la reseña aludida, el Dr. Pinedo hizo público cuatro decretos por los cuales se dispone:

1º Créase un recargo de emergencia del 20 por ciento que se aplicará a todas las mercaderías que se importen, incluídas las comprendidas en regímenes especiales y las que a la fecha del presente decreto estuvieron exentas del pago de recargos.

2º Fíjanse los siguientes precios de venta para los derivados del petróleo que se detallan a continuación:

a) Motonafta común a granel o en surtidor, 7 pesos el litro;

b) Motonafta especial, con números de octanos mínimo de 80 (nafta especial) 10 pesos. Los precios de venta que se fijan entrarán en vigencia mañana a la 0 hora.

3º La secretaría de industria y minería, transitoriamente y hasta nueva disposición, suspenderá el otorgamiento de las certificaciones de divisas correspondientes al tercer trimestre de 1962 correspondientes a los planes de fabricación de automotores aprobados de conformidad con el régimen de los decretos 3693|59 y 6567|61.

4º Auméntase del 10 por ciento al 13 por ciento la tasa del impuesto a las ventas. El aumento dispuesto comenzará a regir el primero de mayo de 1962.

Estos decretos llevan la firma del presidente Guido y los doctores Pinedo, Klein San Martín y Vicente Branca.

El Dr. Pinedo que entregó los decretos se "rebeló", prácticamemnte a formular declaraciones señalando que "todas las preguntas deben presentarlas por escrito y yo veré, después de meditarlas si debo contestarlas para evitar errores o malas interpretaciones".

Con respecto a la reseña económica dada a conocer esta noche, el Dr. Pinedo se refiere "a como se llegó a la situación actual" y "la herencia que dejó el peronismo".

• *EL DOLAR*

Haciendo alusión a la situación del dólar señala que "el peso estaba en realidad desvalorizado, pero la desvalorización estaba oculta por el mantenimiento del tipo del cambio alrededor de 83 pesos por dólar. Ese mantenimiento del cambio, tuvo, como es natural, muchas consecuencias favorables; pues a los efectos de los pagos exteriores el peso estaba valorizado; pero además las consecuencias benéficas que ello produce en la estructura general de precios". Agrega: "Pero eso no lo podía impedir que siendo irreal el valor del peso en el mercado interno; estando el sobrevaluado, se produjera la formidable demanda de moneda exterior que nos ha hecho perder tantas divisas, que, aún estando dispuestos a perder la provisión de moneda extranjera con que se cuenta y la que pudieramos obtener en el exterior, la conservación del cambio fijo no hubiera podido mantenerse por mucho tiempo".

Reitera a continuación que "el peso se ha desvalorizado antes de que la actual administración haya permitido que ello se haga visible en los cambios. Permitir que se vea que el valor real de la moneda argentina no es un dólar por cada 83 pesos, en el Mercado Libre de Cambios nadie entrega voluntariamente un dólar para recibir 83 pesos, no es desvalorizar la moneda. Es permitir que se vea cual es su valor real si no se subsidia al comprador de dólares con cargo a las reservas monetarias del país".

En el documento de Pinedo se expresa: "Lo que interesa si se quiere una moneda estable es que tenga una base firme", agregando: "Y su firmeza resultará de la prosecución de una política de saneamiento financiero que las medidas tomadas en el día demuestran que se tiene el propósito de seguir sin vacilación". Anuncia "una política crediticia y laboral sana" y "ello, aun que creen lo contrario los transitoriamente afectados por las medidas que son indispensables, redundará en beneficio de todos.

Las medidas que acaban de tomarse permitirán que la moneda se estabilice y entonces podrán realmente subir los salarios y los empresarios estarán en condiciones de encontrar el apoyo que necesitan para expandirse como le interesa al país que lo hagan".

PRINCIPALES PUNTOS ANALIZADOS POR EL MINISTRO DE ECONOMIA

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — A continuación consignamos los principales párrafos del documento entregado por el doctor Pinedo.

a) "Salimos de la dictadura demagógica con los ferrocarriles, los puertos y los caminos en estado lamentable; con el utilaje industrial en buena parte deteriorado; sin viviendas suficientes para una mayor población, crecientemente concentrada en las ciudades".

b) "Como resultado de una política absurda, la base económica de la prosperidad, que la Argentina había conocido en el pasado, fue seriamente conmovida. La producción rural se redujo en un tercio cuando no en un medio; la producción industrial sin duda incrementada —pero no a ritmo más acelerado que en otros períodos de nuestra corta historia— fue distorsionada por el dirigismo".

c) "Grandes fracciones del pueblo argentino han sido postergadas durante años en la ilusión de que se había encontrado el procedimiento de trabajar cada vez menos y de vivir cada vez mejor. Como consecuencia de todo ello las clases medias fueron pauperizadas y las masas obreras, percibiendo remuneraciones que por su importe nominal antes hubieran parecido enormes, vieron reducidas sus salarios reales a un nivel lamentablemente bajo".

d) "Mucho se ha hecho, después de la Revolución Libertadora para reparar los males que nos legó el régimen que la precedió y el país comenzó a reponerse. Ha habido gran esfuerzo argentino y hemos contado con apreciable apoyo exterior".

e) "En estos últimos tiempos varios problemas han quedado sin resolver y se han agravado. El estado nacional sigue gastando mucho más de lo que tiene y de lo que puede tener. Una apreciación de los recursos percibidos o que pueden calcularse que se percibirán y de los pagos y gastos realizados y a realizar hasta el final del ejercicio, si todo siguiera el ritmo actual, hace suponer que habrá un desequilibrio no menor a 30.000 ó 40.000 millones de pesos".

f) "No hay otra forma de eliminar o reducir el déficit que disminuir los gastos o aumentar los impuestos. La reducción de los gastos se indica con razón como necesaria; pero es también necesario que se comprenda que, cuando una proporción muy elevada de los gastos nacionales está representada por sueldos o salarios, una reducción de los gastos totales hasta suprimir el déficit importaría si los demas gastos fueran incomprimibles, que con los recursos actuales faltaría dinero para pagar un porcentaje aún mayor de esas remuneraciones.

Finalmente el informe del doctor Pinedo hace referencia a los decretos —cuatro en total— dados a conocer simultáneamente con esta reseña.

ORDEN DEL DIA PARA LA VI ASAMBLEA DEL C. F. DE INVERSIONES

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Se realizará el próximo viernes la sexta asamblea del Consejo Federal de Inversiones, que integran los ministros de Hacienda de los gobiernos provinciales y un representante de la Municipalidad de la capital federal. En el orden del día a considerar figuran los siguientes puntos:

Consideración de la renuncia del presidente del cuerpo, doctor Julio Kesselman; Distribución del anticipo de fondos nacionales para planes de obras públicas provinciales; Consideración de la cuenta de inversión del C.F.I., etc.. El jueves 12 se reunirá la junta permanente, que preside el representante del gobierno de Neuquén e integran los delegados de Corrientes. Salta, San Juan, Chubut y capital federal.

PROCLAMARON EN JUJUY CANDIDATOS ELECTOS

JUJUY, 10 (UPI). — Se cumplió en el recinto de la legislación la ceremonia de proclamación de los electos en los comicios nacionales y provinciales del 18 de marzo.

El titular de la Junta Electoral Nacional, doctor Ernesto Sánchez Mera, proclamó a los candidatos electos para diputados nacionales, señores Ricardo Ovando y R. Barrionuevo del Partido Laborista. Luego, el Tribunal Electoral Provincial hizo lo propio con el gobernador y vicegobernador, señores Eduardo Sleibe Rahe y Carlos Alberto Barni, del Partido Demócrata Cristiano. Por último, se procedió a proclamar a los 10 diputados provinciales y concejales.

☆★☆

ARGENTINA 4 URUGUAY 2

BUENOS AIRES 10 (UPI) El seleccionado de fútbol de primera división "C" de Argentina, derrotó por 4 goles a 2 a su similar de Uruguay en el match que disputaron esta tarde en la cancha de Ferrocarril Oeste. El primer tiempo finalizó 2 a 1 favorable a Argentina.

Controló la brega el árbitro uruguayo Cusanello.

Goles en el primer tiempo: 40' M. Senes (A); a los 42' Zavaleta (A); a los 44' Ppida (U).

Goles en el segundo tiempo: A los 2' Zavaleta (A); a los 34' Rodríguez (U) y a los 36 Zabaleta (A).

Se recaudaron 12.600.- pesos.

ONDARTS Y OGUETA ASUMIERON AYER SUS FUNCIONES

BUENOS AIRES 10 (UPI) — Asumieron oficialmente sus funciones los secretarios de Estado en Transporte, ingeniero Ricardo A. Ogueta y de comunicaciones, ingeniero Raúl A. Ondarts. No se realizaron ceremonias, contrariamente a lo habitual. Ambos se hicieron presentes en sus despachos, departiendo con los funcionarios jerárquicos.

El ingeniero Ogueta cercano al mediodía, se trasladó a la sede del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Allí mantuvo una conferencia con el titular ingeniero Pedro Petriz.

Se dio a entender que se analizaron distintos aspectos de la política futura en el ramo.

QUEDO COMPLETADO EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Juró el nuevo secretario de Comercio, Jorge Salvador Oria. Lo hizo en un acto realizado esta noche en el salón blanco de la Casa de Gobierno. Con la incorporación del señor Oria al gabinete, queda completado el alto cuerpo gubernamental. La ceremonia se llevó a cabo con el requisito de estilo y ante la presencia de altas autoridades.

EE. UU. e Inglaterra Dieron a Rusia un Plazo Perentorio de 15 Días

Si no Acepta la Propuesta Aliada Sobre Proscripción, Reanudarán las Pruebas Nucleares en la Atmósfera

WASHINGTON, 10 (UPI). Estados Unidos y Gran Bretaña comunicaron a la Unión Soviética que a lo sumo dentro de tres semanas comenzarán los ensayos nucleares norteamericanos en la atmósfera, si Moscú no imparte su aprobación a un acuerdo sobre proscripción de tales pruebas que contenga adecuadas medidas de fiscalización.

Los observadores occidentales en Rusia consideran que son muy escasas las posibilidades de que Moscú reaccione de manera favorable ante este aviso. Lo mejor que pudiera suceder, según ellos, es que el primer ministro soviético Nikita Khrushchev sencillamente vuelva a reiterar cual es su posición al respecto, así como la amenaza de reanudar los ensayos por su cuenta si Estados Unidos lo hace.

Los dos aliados occidentales dijeron a Moscú que aún hay tiempo de llegar a un acuerdo sobre el tratado que se busca, siempre que en el mismo figure el principio cardinal de inspección internacional. Pero señalaron que si Rusia no acepta ésto, la serie de ensayos nucleares fijada para fines de este mes tendrá que seguir su curso.

La advertencia se hizo simultáneamente en la Casa Blanca y ante la cámara de los comunes de Gran Bretaña, teniendo el propósito aparente de estar dirigida asimismo a la masa de la opinión mundial, y en particular a los países neutrales y las naciones que como Japon se oponen a todo tipo de ensayos nucleares.

La declaración conjunta dice que sigue alimentándose la esperanza de que el gobierno soviético reconsidere su actitud y haga saber de su disposición a aceptar el principio de la verificación internacional.

ADVERTENCIA DE ANDRES FRAMINI

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Dice Andrés Framini en una declaración en la que afirma en su "carácter de gobernador electo de la provincia de Buenos Aires", entre otras cosas:

"Decídase el gobierno a jugar limpio. Sepa que el mandato popular no se negocia. Se cumple. Para nosotros, constitución y legalidad son sinónimos de paz social, de concordia y de reencuentro de todos los argentinos. En la Constitución y la ley, todo. Fuera de la Constitución y de la ley, nada. Para que esa legalidad sea legítima y efectiva —agrega— el pueblo que votó se ratifica en esta triple exigencia:

1) Entrega de las provincias intervenidas a los gobernantes legítimamente consagrados;

2) Derogación del estado de sitio y de toda legislación represiva, porque el triunfo del pueblo ha afirmado definitivamente la paz social en la República.

3) Libertad de todos los presos por causas políticas o sociales y de los condenados en virtud de leyes especiales o tribunales extraordinarios, sin las garantías del debido proceso legal".

"Solo su cumplimiento honrado salvará a la democracia argentina y será genuina prenda de paz fraternal y cristiana, en este pueblo que tanto la necesita y la merece".

Dice luego el señor Framini: "El falso dilema a que ha sido arrastrado el país, por la falta de representatividad de sus gobernantes, no ofrece otra salida O se acata la decisión del pueblo, o la anarquía, el caos y la violencia serán el signo que presida el desquiciamiento institucional de la República.

☆★☆

Síntesis del Cable

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Mañana a las 11,15 formulará declaraciones a la prensa el secretario de Guerra, general Bartolomé Marino Carrera. En la oportunidad se referirá a los últimos acontecimientos y otros temas de gran importancia.

—o—

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Se hizo entrega a la representación de Gran Bretaña de la nota en la cual se expresa que "el gobierno del presidente José María Guido es de continuidad constitucional". Así lo informó esta tarde la cancillería, señalando que "Gran Bretaña es el decimocuarto país que toma nota del documento argentino".

—o—

BOGOTA, 10 (UPI) — El gobierno nacional anunció oficialmente que Colombia continuará sus relaciones con Argentina, que está ahora gobernada por el presidente José María Guido.

—o—

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — El canciller doctor Drago en una conferencia de prensa declaró que se adoptarán medidas con respecto al ex general Perón. Afirmó además, que "eran menos tirantes" las relaciones con Venezuela y que el gobierno mantendrá una política sin dobleces con el mundo libre.

—o—

JEREZ DE LA FRONTERA, ESPAÑA, 10 (UPI) — Un avión DC-3 de la Fuerza Aérea Española se estrelló cerca de esta localidad. Sus 10 ocupantes perecieron en el accidente.

Fuerte Demanda de Dólares Originó la Reciente Medida Gubernamental

Subió de 86,15 a 98,15 Pesos

BUENOS AIRES 10 (UPI) El retiro del Banco Central del Mercado Unido de cambios originó una fuerte demanda de dólares. El temor a que sobreviniera fuerte caída en la cotización del peso argentino provocó aglomeraciones en las casas de cambio agrupadas en la zona bancaria tradicional de la calle San Martín. El dólar ascendió vertiginosamente y como consecuencia lógica aumentó considerablemente el valor de las demás divisas extranjeras. De ayer a hoy el signo norteamericano subió de 86,15 a 98,15 pesos. Los acaparadores obtuvieron una ganancia en 24 horas no menor a 12 pesos por dólar.

COTIZACIONES EN EL BANCO NACION

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Las siguientes fueron las cotizaciones en el Banco Nación al cierre de la soperaciones del día:

Libra	276.15
Dólar	93,15
Francos Franceses	2.003,25
Liras	15,82
Pesetas	164,30
Marcos Alemanes	2.455 20
Florines holandeses	2.727,10
Francos belgas	197,25
Francos suizos	2.258,90
Mejicanos	785 95
Uruguayos	895,35
Escudos portugueses	345,00
Coronas danesas	1.425,35
Coronas noruegas	1.378,00
Coronas suecas	1.907,05
Chelines austríacos	380.80
Cruceiros	(sin cotización).

Culminarán Hoy las Reuniones que se Vienen Realizando en la C.G.T.

TRES PUNTOS QUEDARON PENDIENTES EL LUNES

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Mañana culminará la serie de reuniones que ha venido realizando la comisión provisoria de la Confederación General del Trabajo para fijar la posición de la central obrera ante el actual momento institucional del país.

En la sesión, que comenzará a las 9,30 será tratado también el futuro del mismo cuerpo provisional y la organización definitiva de la CGT. Tres puntos quedaron pendientes al pasarse a cuarto intermedio en el mediodía de ayer: Previsión Social; Carestía de la vida y posibilidad de la convocatoria de un plenario de secretarios generales para decidir la futura actitud de la central. Esta "actitud" es motivo de importantes divergencias dentro de la organización, ya que las "62 organizaciones" reclaman que se materialice en la realización de un paro por tiempo indeterminado a partir del 1º de mayo si no se entrega el desempeño de los cargos electivos a los candidatos triunfantes en las últimas elecciones. Los gremios "independientes" resistirán, según se prevee, la aprobación de esta moción. Estas diferencias podrían ahondarse hasta el cisma si los agrupamientos independientes se negaran luego a apoyar con medidas de fuerza a los sindicatos peronistas, en el caso de que éstos sean sancionados o intervenidos por su actividad política. Los dirigentes no peronistas solo estarían dispuestos a realizar paros si se lesionan conquistas o entidades puramente sindicales, y por motivos de orden gremial.

Prolongada Reunión Celebró el Gabinete de Seguridad Interior

NO EXISTE MALESTAR EN EL SENO DE LAS FFAA

BUENOS AIRES 10 (UPI) Durante casi 2 horas estuvo reunido esta tarde el gabinete de seguridad interior con la presidencia de su titular, el ministro de Defensa Nacional, ingeniero Ernesto Lanusse.

La reunión se inició a las 16,15, se prolongó hasta las 18,10 y a su término, el ministro de Defensa Nacional recibió a los periodistas a quienes manifestó que, en su carácter de presidente del gabinete de seguridad interior, había convocado a ese organismo para interiorizarse de algunos aspectos de su labor y de la forma en que opera.

Agregó que se había aprovechado la oportunidad para tratar "algunos problemas de orden militar, informándose sobre la actuación de las distintas instituciones".

Afirmó que no se consideró en ningún momento la posibilidad de que se produzcan intentos de alteración del orden público en los próximos días y que tampoco tenía conocimiento de una presunta reunión que se habría efectuado la noche anterior en la escuela superior de guerra.

★ *Desmentida*

Al preguntársele si era exacto que en las filas del ejército habría algún malestar, el ministro dijo que se remitía a un comunicado oficial que iba a ser distribuído por intermedio de la secretaría de prensa en relación con esa versión.

Poco después, efectivamente, se distribuyó el siguiente comunicado:

"Ante informaciones periodísticas publicadas en el día de la fecha en un matutino de la capital, según las cuales habría divergencias de opiniones en la secretaría de Guerra, el ministerio de Defensa hace saber que:

"La cohesión espiritual de mostrada por dicha arma en los últimos acontecimientos se mantiene inalterable, como inalterable es asimismo su acatamiento pleno a las normas básicas de jerarquía disciplina y obediencia".

A Extraordinarias fue Convocado el Congreso

☆ **Deberá Considerar la Reforma a la Ley de Acefalía.**

☆ **Sesionará Desde la Fecha Hasta el 25 Inclusive.**

BUENOS AIRES 11 (UPI). A las 0,45 de hoy se dió a conocer el decreto firmado por el presidente Guido y el ministro del Interior por el que se convoca al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias que se realizarán a partir de mañana y hasta el día 25 inclusive a fin de considerar la reforma de la ley de acefalía.

La parte dispositiva expresa que la convocatoria se dispone en uso de la facultad que le otorga el artículo 86, inciso 12, de la Constitución Nacional al Poder Ejecutivo.

El proyecto de ley establece:

"Art. 1º — Modifícanse los artículos 1 y 3 de la ley 252 los que quedarán redactados en los siguientes términos:

Art. 1º — En caso de acefalía de la República por falta de presidente y vicepresidente el Poder Ejecutivo será desempeñado en primer lugar por el presidente provisorio del Senado, en segundo lugar por el presidente de la Cámara de Diputados y en tercer lugar por el presidente de la Corte Suprema y a falta de estos, por los ministros del P.E. según el orden en que los enuncia la ley orgánica de ministerios.

Art. 3º — El funcionario llamado a ejercer el P.E. nacional en los casos del artículo 1º convocará al pueblo de la república a una elección de presidente y vice dentro de los 180 días siguientes, a su instalación en el mando siempre que la inhabilitación de aquellos sea perpetua.

Los considerandos del decreto expresan:

"La República ha atrasado una grave emergencia política sobre cuya apreciación no corresponde ahora abrir juicio y acerca de la cual habrá de recaer el veredicto de la historia".

"En tal emergencia es deber inexcusable poner al servicio de la legalidad institucional de la Nación todos los recursos que la constitución ofrece para asegurar su propia vigencia. La ley de acefalía del 15 de septiembre de 1868 determina en su artículo 3 la obligación de convocar a elecciones al pueblo de la República dentro de los 30 días de haber asumido el mando el funcionario que ejerce el P.E. Esta disposición legal no contempla las necesidades públicas del país en el momento presente, pues su estado político, social y económico se encuentra afectado por el proceso que culminó en la reciente crisis institucional en condiciones tales que obviamente impiden la inmediata consulta popular.

☆☆☆

ASOCIACION BANCARIA

BUENOS AIRES 10 (UPI) Informó la Asociación Bancaria que los integrantes de su secretariado nacional trataron hoy con el subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, doctor Garófano, diversos problemas del gremio.

El funcionario prometió estudiar a la brevedad las posibles soluciones de problemas tales como el cumplimiento del escalafón, la reposición de cesantes, el pago a los jubilados y la sanción de la ley de estabilidad. En el curso de la presente semana los dirigentes se entrevistarán con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Puiggrós.

PINEDO CONSIDERO EL PLAN FERROVIARIO

BUENOS AIRES 10 (UPI) — Consideró "el plan ferroviario" el ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo. A tal fin analizó los informes presentados en horas de la mañana por el ministro de Obras y Servicios Públicos y el Secretario de Transportes. Ulteriormente se reunió con el presidente del Banco Central, doctor Méndez Delfino para analizar el mismo plan.

RESOLUCION DE UNA ASAMBLEA DE AFILIADOS DE LA UCRI DE MENDOZA

MENDOZA, 10 (UPI).— Una asamblea de afiliados y dirigentes de la UCRI resolvió su total desvinculación "del doctor José María Guido, su pretendido gobierno constitucional y de toda institución o persona que se prestare a la más absurda parodia de legalidad que registra la historia argentina".

Reconoce como "único presidente de la República al Dr. Arturo Frondizi ungido por el voto popular, invitando a todos los sectores democráticos a luchar por la restitución del presidente a su cargo". También condena enérgicamente "a los que mediante el secuestro del presidente de la República y en nombre de intereses antinacionales externos e internos frenan el plan de desarrollo nacional, alteran la paz social y pretenden cercenar o derogar la ley de asociaciones profesionales".

ESTARIA CONDENADA AL FRACASO LA CONVOCATORIA DEL PODER EJECUTIVO PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES A LA LEY No. 252 DE ACEFALIA

por **BERNARDO RABINOVITZ**

BUENOS AIRES, 10 (UPI).— La convocatoria del Congreso Nacional para introducir modificaciones en la ley 252 de acefalía, estaría de antemano condenada al fracaso. Esta opinión fue compartida esta noche, cuando aún no se conocían los términos del mensaje y del proyecto correspondientes del Poder Ejecutivo, por los círculos autorizados de los dos radicalismos. Los elementos de juicio que han estado proporcionando a través de las declaraciones de los últimos días ambas agrupaciones, por otra parte, han contribuido a fortalecer ese pronóstico. La prórroga del mandato del presidente José María Guido por acción del hipotético proyecto de reforma, de hecho sería rechazada por la UCRI que mantiene en términos irreversibles la exigencia de que se restituya al poder al doctor Arturo Frondizi. El radicalismo del pueblo no ha hecho otra cosa hasta ahora, que mostrarse en desacuerdo con la política social y económica del gobierno instalado el 29 de marzo.

En el curso de las últimas horas, trascendió que las altas esferas de la Casa Rosada habían realizado consultas con juristas especializados en materia constitucional, quienes aseguraron estar informados sobre el asesoramiento solicitado y dijeron que se quería presentar la reforma, estaría objetables. Sin embargo, los dos partidos que controlan el mayor número de bancas en el parlamento, difícilmente podrán ser convencidos para que apoyen la prórroga del mandato o bien, el establecimiento de un plazo superior a 30 días para convocar a elecciones de presidente y vicepresidente de la República, previsto en el artículo 3 de la ley de acefalía. La consulta se habría referido a una salvedad que se hace en dicho artículo, en el sentido de que la convocatoria dentro de los 30 días corresponde "siempre que la inhabilidad del presidente y vicepresidente sea perpétua". El ex presidente Frondizi, fue destituído pero hasta hoy no se lo ha inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

• **LOS CANDIDATOS PERONISTAS**

Conocida por otra parte la posición de las fuerzas armadas, opuesta al retorno del peronismo a las posiciones públicas, se planteó el hecho emergente de que las juntas electorales han proclamado a los diputados nacionales electos el 18 de marzo, a los que deben agregarse tres legisladores que serán de Santa Fe, consagrados en los comicios en ese distrito del mes de diciembre. Para "congelarlos" se habría pensado en la posibilidad de gestionar una reforma del reglamento interno de la Cámara de Diputados de la Nación. Actualmente la incorporación de los diputados se produce en forma automática y las impugnaciones a los títulos, se tratan con posterioridad. La reforma al reglamento que se perseguiría, estaría destinada a que los diplomas de los diputados nacionales electos, sean objeto de despachos individuales previos a la incorporación de la comisión de negocios constitucionales del cuerpo. Esta supuesta reforma también sería resistida por los dos bloques radicales, particularmente el de la UCR del Pueblo, agrupación que ha reclamado el respeto al pronunciamiento popular del 18 de marzo.

• **COMPLEJA SITUACION**

La compleja situación planteada, habría promovido consultas de sectores que apoyaron el derrocamiento del ex presidente Frondizi, pero que no han intervenido en la organización del nuevo gobierno. Prevalecería entre ellos, la opinión prevista en un plan que se estuvo esbozando cuando se instaló en la presidencia el doctor Guido, en el sentido de que para neutralizar las posiciones alcanzadas en las elecciones por el peronismo, acaso sea necesario anular todo el proceso comicial e intervenir las provincias. El actual ministro del Interior rechazó la existencia de ese plan, o más bien la composición de lugar a que habían arribado los asesores que actuaron en la Casa de Gobierno antes del 30 de marzo.

• **EL COSTO DE LA VIDA**

Esos mismos sectores se manifestaban esta noche inocultablemente preocupados, por las medidas económicas adoptadas por el gobierno que a su juicio, implica un aumento en el costo de la vida que calcularon entre el 30 y el 40 por ciento. En los sectores empresarios, esa preocupación fue aún más aguda, particularmente por el fuerte repunte que ha experimentado el dólar.

INFORMACION LOCAL

El Concejo Deliberante Intimó a la Empresa Papini

Tres alternativas que concentraron las deliberaciones de los concejales se produjeron anoche en la séptima sesión ordinaria del cuerpo. Dos proyectos tratados sobre tablas y una imprevista declaración del concejal Gottschalk (UCRI), fueron los puntos sobresalientes del debate. A las 19,50 bajo la presidencia del señor Grobli, quedó abierto el acto, rindiendo en primer término el concejal Barreyro, un homenaje "a los que hicieron la Constitución de 1853", considerando "los momentos difíciles por los que atraviesa el país —dijo— creo que estos cuerpos colegiados deben emitir su opinión". Al respecto también hizo declaraciones el concejal Díaz (PS), quien estuvo de acuerdo con el homenaje, aunque destacó que la "Constitución hay que defenderla en todo momento y no únicamente en algunas oportunidades".

Sobre tablas

Un proyecto presentado por el concejal de la UCRI, señor Barreyro, no prosperó. Se fijaba en dicha resolución, otorgar 5 mil pesos como "ayuda pecuniaria" al teniente de aviación Luis Candelaria. Este proyecto, fue reemplazado por uno que mocionó el concejal Fogeler, que fue aprobado y señala textualmente: Facúltase a la presidencia del H. Concejo Deliberante para que en nombre del cuerpo se dirija al teniente de aviación Luis Candelaria y a su familiares expresando los anhelos de su pronto restablecimiento y formal ofrecimiento de solidaridad espiritual y material".

El segundo tratamiento sobre tablas fue un proyecto del concejal Emilio Gottschalk, intimando a la empresa pavimentdora Ubaldo Papini a que en el término de 72 horas continúe los trabajos de pavimentación de las calle Junin. El proyecto tras larga discusión fue aprobado, quedando redactado en los siguientes términos: "El D. E. intimará a la empresa Organización Ubaldo Papini, pavimentadora de las 61 cuadras, a continuar los trabajos de pavimentación en la calle Junin, dentro de un plazo de 72 horas. Vencido dicho plazo la Municipalidad efectuará los trabajos mínimos para poder dejar en condiciones de transitabilidad. El trabajo a realizarse será por cuenta de la empresa contratista".

Cabe destacar, que con relación a este problema, hoy se realizará una entrevista entre el titular del concejo, señor Grobli y el intendente, señor Zapuelli en la que participarán además los otros miembros del concejo. La reunión tendrá lugar hoy a las 10.

Con duras y enérgicas manifestaciones del concejal Gottschalk contra el titular del Instituto Provincial de la Vivienda, señor Aldo Contristano, finalizó la sesión de anoche, que fue levantada a las 23.

DENUNCIA DEL SENADOR OLMEDO A LA OEA

BUENOS AIRES, 10 (UPI)— El senador nacional Rolando Olmedo (UCRI) dirigió al presidente de la OEA, un despacho telegráfico. Denuncia "que el presidente de la República doctor Arturo Frondizi está sometido a un trato vejatorio".

Se Ensombrece el Panorama del País

• La modificación a la ley de acefalía • Dificultades pará establecer la reforma • Situación de los diputados electos • Plan político a prueba • La restitución dr Frondizi • La cotización del dólar

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Las actividades y novedades producidas ayer en el seno del gobierno de la Nación y en los organismos políticos confirman los vaticinios hechos días pasados en el sentido de que en la actual semana habrá definiciones concretas sobre la crisis político-institucional que afecta al país, como consecuencia de la destitución del doctor Arturo Frondizi a la primera magistratura de la República.

Los primeros pasos sobre la cuestión aludida, surgieron de la primera reunión de gabinete oficial que se realizó bajo el gobierno del doctor José María Guido y donde, como es sabido, se resolvió convocar al Congreso de la Nación en un plazo de 48 hs. a contar desde anoche mismo, para considerar la reforma de la ley de acefalía, con la base de un proyecto elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional. Ese es el primer punto del plan preparado por el ministro del interior, doctor Rodolfo Martínez (h) luego de las consultas hechas a representantes de distintos partidos políticos.

Gran interés

La reunión del gabinete estuvo rodeada de extraordinario interés por el hecho de que era el primer contacto formal del doctor Guido y de quienes lo secundan en el gobierno. Esta circunstancia fue reflejada por el numeroso núcleo de periodistas congregados en los pasillos vecinos al Salón de Acuerdo donde se realizó la conferencia.

Otra circunstancia ahondó la expectación cuando a las 20,10. se abrieron las puertas del Salón de Acuerdos, dando la impresión de que habían finalizado las deliberaciones, pero a poco se estableció que se trataba solamente de un cuarto intermedio destinado a recibir los juramentos de los secretarios del Poder Ejecutivo, últimamente designados.

Terminada dicha ceremonia, se reanudó la reunión del gabinete, del cual, desde el comienzo, participación los ministros y todos los secretarios, inclusive los que aún no habían prestado juramento y con la única excepción del de Comercio, cuyo nombramiento se conoció más tarde. También estuvieron presentes en la reunión, el jefe de la Casa Militar, el Procurador General del Tesoro y el secretario de Prensa.

?

SANTIAGO DEL ESTERO, 10 (UPI) — El ministro de Hacienda doctor Luis Angel Malatesta, ha dispuesto la realización de una investigación en ese departamento. Ello obedece a una denuncia periodística, en el sentido de que la Tesorería General de la Nación habría enviado 30 millones de pesos a esta provincia antes del 18 de marzo, cantidad que no habría sido contabilizada. La investigación a que se hace referencia. se iniciará de inmediato y sus resultados serán hechos públicos no bien se de término a la tarea.-

De acuerdo a lo trascendido, durante el intervalo, en la primera parte del acuerdo expusieron sus puntos de vista, en el orden que se indica, el ministro del Interior, el de Economía, el secretario de Hacienda y el ministro de Relaciones Exteriores.

Al finalizar el acuerdo, los periodistas lograron hablar brevemente con el ministro de Defensa, ingeniero Ernesto Lanusse, quien si bien no quiso hacer declaraciones respecto a lo tratado en la oportunidad, contestó a una pregunta sobre la reunión realizada con los tres secretarios militares y los comandantes en jefe.

Sin comandantes

Esa noticia había circulado insistentemente en forma extraoficial durante todo el día anterior. Al respecto, el ingeniero Lanusse, manifestó: "he mantenido una reunión con los secretarios militares, pero en ella no estuvieron los comandantes en jefe".

El encargado de informar sobre lo tratado en la reunión de gabinete fue el secretario de Prensa de la Presidencia, doctor Gancedo, leyendo el breve comunicado que anuncia la convocatoria al Congreso Nacional dentro de las próximas 48 horas para tratar, como único punto la modificación a la ley de acefalía.

La modificación

Aunque nada ha podido saberse hasta el momento sobre el tema aludido, en medios allegados a las esferas oficiales, trascendió que las reformas a la citada ley estarían relacionadas con el plazo que el presidente provisional del Senado, al ocupar por vacancia la primera magistratura, tiene para convocar a elecciones. Se añade en los mismos medios que las reformas permitirían al presidente provisional del Senado seguir desempeñando el Poder Ejecutivo hasta la finalización del mandato constitucional, es decir, hasta 1964. Se admitió sin embargo, que habría dificultades para aplicar esas reformas con efecto retroactivo. De acuerdo siempre a lo que se dijo en forma extraoficial, el proyecto será enviado al Senado, no descartándose la posibilidad de que el Poder Ejecutivo se limite a remitir el mensaje convocando al Congreso y deje librado a la Cámara el proyecto de reformas, para no propiciar algunas que tiendan a lograr su permanencia hasta la finalización del período constitucional. Asimismo trascendió que el plan político del gobierno será motivo de nuevo análisis en una reunión de gabinete que tendrá lugar mañana a las 18. También en la reunión ministerial de anoche se habría estudiado la situación de los diputados nacionales electos en los comicios del 18 de marzo último. Oportunidad en que algunos de los miembros participantes de la reunión, sostendrían la necesidad de que su incorporación quede supeditada a lo que resuelva la Cámara de Diputados cuando deba considerar los respectivos diplomas. Por su parte las Fuerzas Armadas entenderían que se ha entrado en un círculo vicioso y que "se está dando vueltas alrededor de un mismo problema que dilata la solución final", refiriéndose el intento que se viene haciendo para lograr la colaboración del Congreso Nacional en la solución constitucional de la crisis. En los mismos sectores se señaló que los representantes de las fuerzas armadas habrían aceptado en la reunión de anoche, ese aspecto del plan político preparado por el doctor Rodolfo Martínez (h) "a título de prueba", lo que habría decidido la convocatoria al solo efecto de tratar el tema de la reforma de la ley de acefalía.

Restitución de Frondiz

Se insistió además en afirmar que algunos de los temas en discusión y análisis deberán ser resueltos antes del 12 del corriente, fecha que habría sido determinada de común acuerdo por los secretarios y comandantes de las fuerzas armadas y el doctor José María Guido, cuando éste asumió la presidencia de la Nación.

Cabe señalar también que ayer culminaron las consultas políticas en el Ministerio del Interior. El Comité Nacional de la UCRI —como es sabido— planteó al doctor Rodolfo Martínez (h) como base de cualquier solución, la restitución del doctor Arturo Frondizi a la presidencia de la Nación. Además, los nombrados plantearon la libertad y el cese de la incomunicación y de las condiciones vejatorias y vejetorias a que es sometido el ex presidente de la República.

Por su parte el ex ministro del Interior, doctor Alfredo R. Vítolo expresó que la Comisión de Acción Política de la UCRI había analizado la situación del doctor Frondizi y que hubo unanimidad en la necesidad de denunciar ante la opinión pública la desconsideración de que es objeto y por último, al margen total de lo precedentemente detallado, corresponde mencionar la resolución del Banco Central, disponiendo no intervenir por un tiempo como regulador del Mercado de Cambio, es decir, que cesará en la política en los últimos días, de volcar determinadas cantidades de divisas en defensa de la estabilidad monetaria.

La entidad dio a conocer un comunicado al respecto, indicando que la resolución de referencia "es de carácter transitorio", que para la fijación de la política a seguir, persiguiendo el objetivo de asegurar sobre bases sólidas y permanentes la estabilidad monetaria, es conveniente dejar actuar libremente, en estos momentos a las fuerzas que intervienen en el mercado.

Esta circunstancia determinó que el dólar, que desde hace mucho tiempo se cotizaba entre los 82 y 83 pesos, ayer se elevó a 87 y para hoy se vaticina otro aumento considerable.

* • *

DENUNCIA

BUENOS AIRES 10 (UPI) — Fue radicada esta tarde en el bloque de diputados nacionales de la UCR Intransigente una denuncia expresando que funcionarios de orden político allanaron esta mañana el estudio del señor Emilio Perina. Señala la denuncia que los funcionarios aludidos arribaron al domicilio del señor Perina, Paraná 230, a las 9, retirándose a las 12, tras esperar la llegada del titular de la oficina infructuosamente.

Destaca la denuncia que el propósito era secuestrar la edición de un folleto titulado "El Presidente Cautivo" del que es autor el señor Perina, y al no lograrlo se llevaron los originales del escrito.

* • *

Juicio Político

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — En la Cámara de Diputados de la Nación, presentó un escrito el señor Octavio González Roura, mediante el cual pide la iniciación de juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia.-

Dice en la presentación el señor Roura que "la Corte resolvió considerar como "definitiva" la asunción al poder del Dr. José María Guido".-

Según el presentante, tal afirmación es inconstitucional, causa por la cual promueve el juicio político.-

* • *

ACTUALIDADES — Por Lahitte



"Tranquilo nomás, tranquilo, la cosa no está muy clara... Todos charlan y se gritan y ninguno sabe nada..."

ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE PERON EN ESPAÑA

MADRID 10 (UPI) — Un vocero de la cancillería dijo esta noche que el gobierno español no había sido aún informado sobre una reunión entre su embajador en la Argentina y el ministro de Relaciones Exteriores de ese país, para discutir las actividades en España del ex-dictador Juan D. Perón.

El vocero comentaba noticias de Buenos Aires sobre una entrevista entre el embajador José M. Alfaro y el ministro de Relaciones Exteriores Mariano Drago.

"No tenemos todavía información sobre esa reunión", dijo.

Las mismas fuentes dijeron que los círculos oficiales españoles se mostraban muy sorprendidos con las noticias de que Argentina planeaba elevar una protesta ante el gobierno español por permitir a Perón reunirse con sus partidarios.

Las mismas fuentes dijeron que las autoridades españolas no podían negar la entrada a España de ciudadanos extranjeros con pasaportes válidos y menos aún prohibirles ver a personas dentro de círculos privados.

Agregaron que si el gobierno argentino permitía a los peronistas abandonar su país, las autoridades españolas no tenían fundamentos para evitarles entrar aquí.

Para prevenirse y prevenir a los suyos contra la parálisis infantil, vacuna Salk....vacuna Salk.. vacuna Salk

Movilización

ROMA, 10 (UPI) — La policía y un pelotón de zapadores se movilizaron urgentemente porque una ancianita olvidó llevarse sus proyectiles de artillería cuando se mudó del apartamento donde vivía. El nuevo inquilino informó inmediatamente la existencia del pequeño arsenal y un grupo de zapadores del ejército lo sacó de la casa. La policía localizó a la anciana, quien explicó que su difunto esposo se dedicaba a coleccionar balas de cañón y granadas de mano. Ese era su entretenimiento. Sin embargo, se dice que el anciano murió de muerte natural.-

Médicos Detenidos

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — El diputado nacional Nabucodonosor Santoni (Movimiento Nacional y Popular) y un grupo de médicos de esta capital efectuaron una denuncia periodística en la que manifiestan que "se están produciendo detenciones y allanamientos de domicilios y consultorios de profesionales de la medicina". Entre los casos puntualizados señalaron el ocurrido al doctor Anatole Amenta, especialista de niños, a quien le fue allanado el consultorio el miércoles 21 del mes de marzo, a las 20 horas, en circunstancias en que se encontraba atendiendo a un menor. La comisión policial — dicen los denunciantes — requisó el departamento y obligaron al doctor Amenta a trasladarse al Departamento de Policía, donde quedó detenido a disposición del Poder Ejecutivo.-

El referido facultativo debió participar del VII Congreso Médico Social Panamericano de Chile, según manifestó la esposa del doctor Amenta, agregando que en dicho Congreso fue leído un trabajo de este profesional sobre la incidencia que tiene la promiscuidad de las "Villas Miseria" en el normal desarrollo de los niños. Los delegados del Congreso Médico Social suscribieron un memorial — dijo la señora de Amenta — dirigido al presidente de la República, doctor José María Guido, reclamando la inmediata libertad del detenido.-

Fue citado también el caso del doctor Isaac Burstein, que también fue detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo, y de allanamientos sin detención, como el caso de los doctores Atilio Reggiani, Juan Kusmir, Floreal Carballo, Mario Zipilivanyy y Enrique Paso.-

Finalmente manifestaron que había tomado intervención la Asociación de Médicos Municipales, el Círculo Médico del Oeste y la Confederación Médica Argentina.-

Protestas:

Sin Cobrar y sin Mejoras Todavía Andan los Sanitarios y Policías

Mientras andaba prendido al amargo mañanero y junto al último rezongo del yerbatero mate, me caen al rancho tres ñatos a renovar una vieja protesta. Era una visita combinada, compuesta por tres empleados públicos: un cana, un sanitario del "Madariaga" y un mozo de investigaciones que está tratando de descubrir por qué en la hora del reparto no abarajó ni medio.

Los tres se me vinieron al humo, como habilitado a los billetes, y me dijeron de acá: "Venimos a pedir una gauchada. Antes de las elecciones nos prometieron a diestra y siniestra. Todos se ocuparon de nosotros. Todos hablaron de los humildes servidores del Estado. De las injusticias cometidas y de los continuos aujeros al cinto. Pero... ¡Claro! Las elecciones ya pasaron y con las elecciones pareciera que para muchos han pasado también nuestras necesidades. Queremos que Ud. nos haga una gauchada de decirle a quien corresponda, que nosotros necesitamos y queremos comer todos los días, aunque sea sin guisqui y sin picaditos. Que tenemos hijos que mandar a la escuela y que si viene bien la volteada, aunque sea una vez al mes queremos ir al cine con la vieja". Esta queja fue más o menos atropellada, hasta que fueron discurseando de a uno. El del hospital me dijo así: "Vea,, don Mandioca, a nosotros nos están debiendo dos meses, y comer hay que comer, aunque sea reviro o yopará, pero también eso que es tan pobre, cuesta plata y la guita mi amigo, anda más ausente que los pagos del Instituto... Aunque no para los de arriba..."

Le di la palabra al cana, que andaba calzao con unos agujeros que alguna vez fueron alpargatas y me largó su protesta de la siguiente manera: "Mire, don Mandió nosotros cobramos por sueldo, alguito más de tres fragatas y por un aumento de emergencia ,algo así como otra fragata más. ¿Usted cree que con esta miseria nosotros podemos comprarnos los zapatos que no nos dan y encima dar de comer y vestir a la familia..? Hubo aumento para los de arriba, que tendrán sus necesidades, no lo discuto. Pero ¿y nosotros? ¿No tenemos también un cuerpo para mantener y pa'echarle alguna pilchita los días de franco? ¿O será que las necesidades cambiaron de querencia y se fueron pal lao de los de arriba? Fíjese que como no votamos, ni siquiera tuvimos la oportunidad de ligar algún guardapolvo, y eso mi estimado don Mandió es injusto, ¿no le parece?"

Habló el de investigaciones que vestía unas pilchas, pobre, que parecía venir de cargar en la Laguna San José. Su espiche fue el siguiente: "Mire, don: nosotros estamos peor que los uniformaos, si ellos no tienen zapatos, nosotros no tenemos nada.



¿Y cómo hacemos si tenemos que actuar en algún lado medio caté itereí?, ¿eh? ¿Cree que con esta pinta yo puedo ir al Progreso o al Jockey o al Social, o al cine a laburar de investigador,? No, yo también tengo sangre y conozco lo que algunos desconecen: vegüenza. Mi pedido es que escriba algo sobre nosotros, con la esperanza de que alguien se acuerde de los de abajo.

Y bien, amigos visitantes, cómo no. Quien no está al servicio de ningún beneficio para su bolsillo y que sólo utiliza estas columnas para gritar sus verdades, no tiene ningún inconveniente en complacerlos. Comenzaré diciendo que es inútil formar comisiones para combatir el comunismo cuando se olvida sistemáticamente a los de abajo para favorecer a los de arriba. ¿Qué se le puede exigir a un servidor del Estado cuando sus servicios están mal retribuidos y en algunos casos y por añadidura, no pagados? No señores. Si hay austeridad, vamos a arturizarnos todos, que todos somos hijos de la que fue esta gran de Argentina. No es posible mostrar oro y joyas por un lado con guisqui y picado mientras la otra cara está mostrando la desnudez de una camiseta que tiene más aujeros y pozos que esta bendita y sufrida ciudad de Poceadas cuyas calles parecen galope de gusano. ¡Y pensar que aún te hacen una boleta si viajás a contramano! ¡Mirá si le hicieran boleta a los que andan con la mano en contra..!

Mandioca

Embargo

MILAN, 10 (UPI) — El Departamento de Estado de los Estados Unidos se negó a reconocer la inmunidad soberana frente a un juicio, que el Banco Industrial de la República Argentina había solicitado en una acción por daños y perjuicios por valor de 32.000.000 de dólares entablado contra él por Franco Gronda, según se anunció en esta ciudad.

Franco Gronda, industrial italiano que entabló una demanda por daños y perjuicios en los Estados Unidos contra el Banco Industrial, dijo a los periodistas que el Departamento de Estado norteamericano rechazó un pedido formulado por el Banco Industrial, que deseaba acogerse a la inmunidad soberana frente al juicio.

El pedido del Banco Argentino fue presentado después que la Suprema Corte del Estado de Nueva York autorizó el embargo preventivo de 20 millones de dólares de los fondos del Banco Industrial, el 19 de enero de 1962.

En una carta oficial dirigida a los abogados F. Fink y George Pavia, con domicilio en 63 Wall Street, Nueva York, el Departamento de Estado dictaminó que "tras cuidadosa consideración de los puntos de vista de ustedes y de los presentados en favor de la solicitud de la embajada (Argentina), el Departamento ha llegado a la conclusión que, de conformidad con su política de aplicar la teoría restrictiva de la inmunidad soberana a las solicitudes de esta índole, debe negarse a reconocer la inmunidad del Banco Industrial de la República Argentina frente al juicio".

La carta oficial, que lleva la firma de Raymund T. Yingling, asesor jurídico adjunto del Departamento de Estado, agrega que "en el entender del Departamento, las actividades del Banco, que constituyen la base del juicio, deben considerarse como actos de naturaleza privada, "jure gestionis", cualquiera fuere la relación del banco con el gobierno de la Argentina".

Los abogados de Gondra dijeron que el Departamento de Estado norteamericano no vaciló en rechazar el pedido de un embargo preventivo de 20.000.000 de dólares.-

La causa se originó al tratar de exportar una planta de aluminio de Italia a la Argentina en 1948, y la cancelación por el Banco Industrial Argentino de las cartas de crédito determinó la intervención de un tribunal italiano, que hasta ahora sólo ha tratado situaciones procesales previas.-

Peronistas

MADRID, 10 (UPI) — Tres importantes dirigentes peronistas partieron de regreso a la Argentina, vía Montevideo después de haber realizado amplias deliberaciones con el ex dictador Juan D. Perón.-

Los tres dirigentes son: Alberto Iturbe, Roberto García y Mariano Tedesco y partieron de Madrid en el vuelo 661 de la B.O.A.C., que debe llegar a la capital uruguaya hoy a las 14.35.-

Continúan en Madrid Juan Carlos Dabate, representante del gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, (Andrés Framini) y la señora Delia Parodi, que fue enviada a Madrid por la rama femenina del peronismo.-

Se cree que Dabate emprenderá el regreso a Buenos Aires hoy o mañana en tanto que la señora Parodi permanecerá varios días más, invitada por Perón.-

Antes de dirigirse al aeródromo para tomar el avión, los tres dirigentes visitaron a Perón para despedirse.-

* • *

Bolivia no Reconoció a Nuestro Gobierno

LA PAZ, 10 (UPI) — El gobierno de Bolivia no ha reconocido aún al gobierno argentino que preside José María Guido.-

Versiones provinientes de Buenos Aires decían que Bolivia había reconocido al nuevo gobierno argentino, pero el canciller boliviano José Fellman desmintió dicha información.-

Al mismo tiempo, se informó que el embajador de Argentina en Bolivia, Gerardo Schamis, saldrá hoy en avión con destino a Buenos Aires.-

Interrogado por U.P.I., sobre los motivos de su viaje, el embajador se negó a formular declaraciones.-

Los observadores creen que el viaje de Schamis tiene que ver con las relaciones boliviano-argentinas después del cambio de gobierno que se operó en Buenos Aires.-

OTRA VEZ EL FANTASMA DE LA SEQUIA

por ROMERO VALDOVINOS

BUENOS AIRES, (Especial de SIC) — Toda la provincia de la Pampa y la zona oeste y sudoeste de Buenos Aires se encuentra afectada por la intensa sequía actual. Esta vasta extensión pertenece a la denominada región semiárida central argentina, debiendo recordarse que la totalidad de la región semiárida abarca 700.000 kilómetros cuadrados a través de parte de ocho provincias y representa la cuarta parte de la superficie del país. Debido a la constitución predominantemente arenosa de los suelos, la erosión eólica se ha manifestado siempre en forma más severa en el centro y sur de la extensión señalada, comprendiendo el oeste y sudoeste de Buenos Aires, la provincia de La Pampa, el sudeste de San Luís y el sur de Córdoba. Esta zona se caracteriza por su clima continental con amplias variaciones de temperatura y precipitación pluvial. Las sequías son normales desde principio de invierno hasta principios de primavera. Pero la irregularidad del régimen pluviométrico da origen a veces a sequías muy prolongadas provocando situaciones sumamente críticas como ocurre actualmente

Ya Darmin mencionaba la "gran sequía o gran seca" de 1827 a 1832 y Zeballos en su relato famoso señala que "las tormentas de tierra son muy comunes en el desierto desde noviembre a abril", aludiendo luego a la gran sequía de 1879. Otra gran sequía (de 1892 a 1894) se extendió a la región húmeda y en Pergamino aun se recuerda el año 1893 como el "año de la tierra", aludiendo a la voladura de los campos. Otras sequías de graves consecuencias fueron las de 1901; 1908 a 1911; 1924 y la de 1928 a 1929, siendo la más reciente la de 1948 a 1951.

Siendo la sequía un fenómeno aún inevitable por el hombre, le queda sin embargo a éste evitar al máximo sus efectos en lo que se refiere a la conservación del suelo. Subsiste, sin embargo, la aptitud fatalista ante estos fenómenos de la naturaleza, aptitud que no sólo aflora en los productores sino que, en gran medida, pareciera primar todavía en los organismos estatales vinculados a la economía agropecuaria.

Las grandes variaciones climáticas en regiones semiáridas hacen que la agricultura sea una empresa sumamente difícil "pués —como lo señala un experto— mientras en un desierto o en una región húmeda se sabe lo que debe esperarse del clima y se proyecta en consecuencia, en las regiones semiáridas, que a veces son húmedas, otras secas, o ambas cosas a la vez, el hombre se halla completamente confundido. A pesar de ello, estas regiones son actualmente suficientemente "comprendidas" como para evitar los fracasos y tragedias del pasado".

Por su parte, el ingeniero agrónomo Walter F. Kugler, del INTA, expresa al respecto que "los fracasos periódicos de las cosechas, las grandes migraciones de hacienda en epocas de sequia y las tormentas de polvo, no han determinado aún cambios fundamentales en los sistemas de uso del suelo en nuestra región semiárida. Debido, quizas, a la escasa información experimental, no se comprende en su verdade la urgencia la necesidad de controlar debidamente la erosión, como así también la importancia del adecuado manejo de la humedad en el suelo, principal factor limitante de la producción". Añade luego que en la región semiárida las tierras son roturadas y sembradas de la misma manera y con las mismas herramientas que en las regiones húmedas del país. Una innovación importante, afirma, ha sido la sustitución en muchos establecimientos del arado de vertedora por el arado rastra, pero por la necesidad de tracción motorizada, esta herramienta se usa casi únicamente en los grandes establecimientos, mientras son muchos los agricultores de la región semiárida que continúan utilizando su viejo arado de vertedera tirado por caballos. El arado rastra —expresa— cuando es manejado adecuadamente contribuye a la conservación del suelo, porque sólo entierra parcialmente la cobertura: en cambio el de vertedera deja un suelo desnudo expuesto a la accion del viento.

Puntualiza luego que fuera del arado rastra, no hay en el país otras herramientas adecuadas para labores en zonas semiáridas y que el desconocimiento de las prácticas de conservación de suelo en estas regiones ha impedido la demanda de implementos más apropiados. Además, por falta de orientación, los pocos modelos especiales introducidos, fueron destinados en muchos casos a zonas inapropiadas a su uso o abandonadas por no sabérselos emplear debidamente.

En otros países productores se aplica desde hace años el sistema de labranza sub superficial o sublabranza (o cultivo en dejar los resíduos sobre la superficio al efectuar los trabajos de preparación del suelo para la siembra. Desde que se remueve por primera vez el suelo se combaten las malezas, se efectúa la siembra y se cultiva posteriormente. Las labranzas deben efectuarse sin enterrar los resíduos.

Sería extenso detallar los distintos ensayos realizados en la materia y el hallazgo de máquinas adecuadas para los suelos de las zonas semiáridas. De todos modos, esos métodos y esas maquinas existen y sólo hace falta una tarea intensiva de promoción de sus utilidades entre los productores, siempre que esa promoción esté complementada con un régimen crediticio acorde con los altos costos de las maquinarias.

Es absurdo que aún se siga afrontando la sequía con un criterio meramente fatalista, en tanto ese mismo suelo afectado, va perdiendo sus materiales orgánicos y se predisponen las condiciones para que tan vasta extensión se torne desértica con el tiempo. Para dar una idea de lo que significa esta pérdida, el ingeniero agrónomo Kugler recuerda una determinación efectuada sobre suelo que había sido volado hasta un alambrado en una de las primeras tormentas de 1933 en la estación experimental de Coedwell, Oklahoma, Estados Unidos. Este polvo contenía menos del 2 por ciento. Recuerda también que en una muestra de suelo depositada en forma de polvo sobre la nieve de Iowa, transportada en 1937 por una tormenta de tierra desde las llanuras de Texas y Oklahoma, se determinó 10 veces más manteria orgánica, 9 veces más nitrógeno, 19 veces más ácido fosfórico y 1½ vez más de potasa, que la contenida en un médano de la región erosionada.

Todas estas pérdidas positivas determinadas por las sequías no se evitarán con simples posturas fatalistas si no apelando a la tecnología. No debe olvidarse que 700 000 kilómetros cuadrados del territorio argentino están expuestos a estos fenómenos.

☆★☆

Los Mejores en el Cine

SANTA MONICA, 10 (UPI) — Sofía Loren, la salerosa estrella italiana, fue nombrada la mejor actriz de 1961 y el alemán Maximilian Schell, el mejor actor, en la trigesimocuarta reunión anual de gala de la Academia de Artes y Ciencias cinematográficas.

Es la primera vez en la historia de la Academia que el codiciado Oscar para los mejores actor y actriz del año se lo llevan dos extranjeros.-

Por otra parte, la pelicula "West Side Story", (Una historia del Oeste) que fue premiada, como el mejor film del año, barrió casi por completo con los premios correspondientes a otras categorías, al llevarse diez Oscares en total. La única película que la ha superado fue "Ben-Hur", hace dos años, pues se llevó once lauros.

Por no haber podido venir por hallarse en Roma filmando una película, Sofía se hizo representar por la actriz Greer Garson, que recibió el Oscar en su nombre.

Con anterioridad, ayer, Sofía había dicho por teléfono, antes de triunfar:

"No me atreví a ir a Hollywood porque estaba temerosa. No puedo hacerle frente. Todo lo que podría decir si ganara, sería: "Qué felicidad".

Schell, hermano de la actriz María Schell, se hizo acreedor al Oscar por su actuación en la película "El Juicio de Nuremberg" en el que desempeñó el papel de abogado defensor.

Es el primer lauro de la Academia que reciben tanto Sofía como Schell

Al recibir el Oscar en representación de Sofía, Miss Garson declaro

"Es una chica inteligente, de belleza exótica. ¡Cómo quisiera que estuviera aquí con nosotros para compartir este momento de tanta intensidad!".

Rita Moreno, la belleza latinoamericana, obtuvo el Oscar como mejor actriz de reparto, por su parte en "West Side Story". George Chakiris, que en dicha película actuó como el enamorado de Rita, recibió el Oscar al mejor actor de reparto.

Robert Wise y Jerome Robbins recibieron también sendos Oscares como los mejores directores del año, también en relación con "West Side Story".-

☆ ☆ ☆

Censura

NACIONES UNIDAS, 10 (UPI) — El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución anglonorteamericana que censura a Israel por el incidente registrado el mes último con Siria en el mar de Galilea.

El proyecto fue aprobado por diez votos contra ninguno. Francia se abstuvo.

La resolución no condena directamente a Israel, pero declara que el cuerpo "reafirma la resolución del Consejo de Seguridad del 19 de enero de 1956, que condenó las acciones militares israelíes en violación del acuerdo de armisticio general, sean tomadas en represalia o no".-

☆★☆

Refugiados

MIAMI, 10 (UPI) — Una embarcación del servicio de guardacostas recogió a 31 refugiados cubanos a 90 millas de la costa de Miami.-

Se informó oficialmente que el grupo, integrado por 17 hombres, 8 mujeres y 6 niños, ocupaban un velero de 8 metros y medio.-

Con excepción de 5 hombres que quedaron a bordo, el resto de los ocupantes fue conducido a esta ciudad.-

El servicio de guardacostas informó que la embarcación está en buenas condiciones y que no se sabe cuanto tiempo emplearon los refugiados en hacer el viaje desde Cuba ni quienes son. Todos fueron puestos a disposición de las autoridades de inmigración.-

Una Madre se Salva

En días de la semana pasada, una señora que vive en la Capital Federal dejó una nota en su domicilio, destinada a su madre. El texto era tan lacónico como decisivo:

"Mamá: cuando recibas estas líneas me habré envenenado en un hotel. Adiós. Cuida mis nenes". La madre de referencia, al leer la misiva de su hija, se desesperó. Qué podía hacer? Avisar a la Policía? Podrían registrar todos los hoteles de Buenos Aires en tan poco tiempo? Su hija había partido a las 18.30 y ella recién vio la carta una hora más tarde. Finalmente y luego de avisar, efectivamente a las fuerzas del orden, se decidió por presentar su caso, a uno de los canales de televisión que justamente ese día, era un jueves, tenía un servicio informativo de solidaridad. A las 20,25 por el canal de referencia se dió paso a un dramático llamado, por el cual se pedía la colaboración de los dueños de pensiones u hoteles a fin de buscar a la señora suicida. En, un hotel de Caballito, el dueño que había visto el programa, advirtió 35 minutos más tarde la presencia de una señora joven que respondía a los detalles facilitados por el programa de televisión. De inmediato avisó a la policía. Cuando ésta se apersonó en el hotel la mujer ya se había envenenado, pero llegaron aún a tiempo para salvarle la vida, puesto que sabiendo de qué se trataba la trasladaron con toda urgencia a un hospital. La televisión pues en un acto de humanidad y solidaridad ha salvado una vida.

ELDORADO

● MISA DEL GENDARME

ELDORADO, (C) — Con motivo de haberse iniciado el año militar en el Escuadrón 10 "Eldorado" de Gendarmería Nacional y por estar íntimamente vinculado a los preceptos que nacieron con la Patria misma y la circunstancia de convulsión mundial que restaron los valores morales de la ciudadanía en general, la Jefatura del Escuadrón incluyó en su programa de instrucción la materia de "Moral institucional y Conceptos espirituales" que se dictarán una vez por semana, mediante conferencias a cargo del señor cura párroco de la localidad, Rvdo. P. Carlos Grunwald.

Asimismo se instituyó la "Misa del Gendarme" que se oficiará el tercer domingo de cada mes, a las 10.30 hs. en la Plaza de Armas de la unidad, donde el celebrante se dirigirá a los asistentes en breves palabras para exaltar los principios religiosos y la trayectoria de nuestra nacionalidad cristiana que cultivaron nuestros más grandes próceres como San Martín, Belgrano, etc.-

Durante la celebración de la Misa del Gendarme, la que será explicada, se rogará por el eterno descanso de los camaradas fallecidos de la Institución, como así también por la gran familia de Gendarmería Nacional, a fin de mantener latentes los principios morales y de patriotismo. A dicho oficio religioso asistirá el personal del Escuadrón que hace extensiva la invitación a sus respectivas esposas y familiares, como también a las autoridades y público en general.

● SOCIALES

Srta Elena Habertroch.— Un lamentable accidente, al explotar una heladera a kerosene, produjo muy graves quemaduras a la Srta. Elena Habertroch, hija de una arraigada familia de nuestro medio. Fue llevada en estado grave a Buenos Aires, donde los solícitos cuidados que se le brinda en el Hospital Durand han conjurado el peligro que se cernía sobre su promisora existencia. En esta oportunidad se ha puesto en evidencia la gran estima de que gozaba en la zona. Y en particular, la admirable labor de los radioaficionados, especialmente del otrora vecino de ésta, Sr. Cirio Fornasari, que no escatima sacrificios para mantener constantemente informados a los familiares y amigos de la evolución de su curación. Sumamente emotivo el mensaje que por medio de la LU3ACA de Buenos Aires a la LU9IB se hizo llegar grabado desde su lecho de enferma y dirigido a sus colegas y amigos de Eldorado; sus compañeras de tareas no pudieron ocultar su intensa emoción traducida en abundantes lágrimas, al oirla. Felizmente, la enferma se repone rápidamente.-

OBERA

Causa Serios Problemas el Desbordamiento de las Aguas

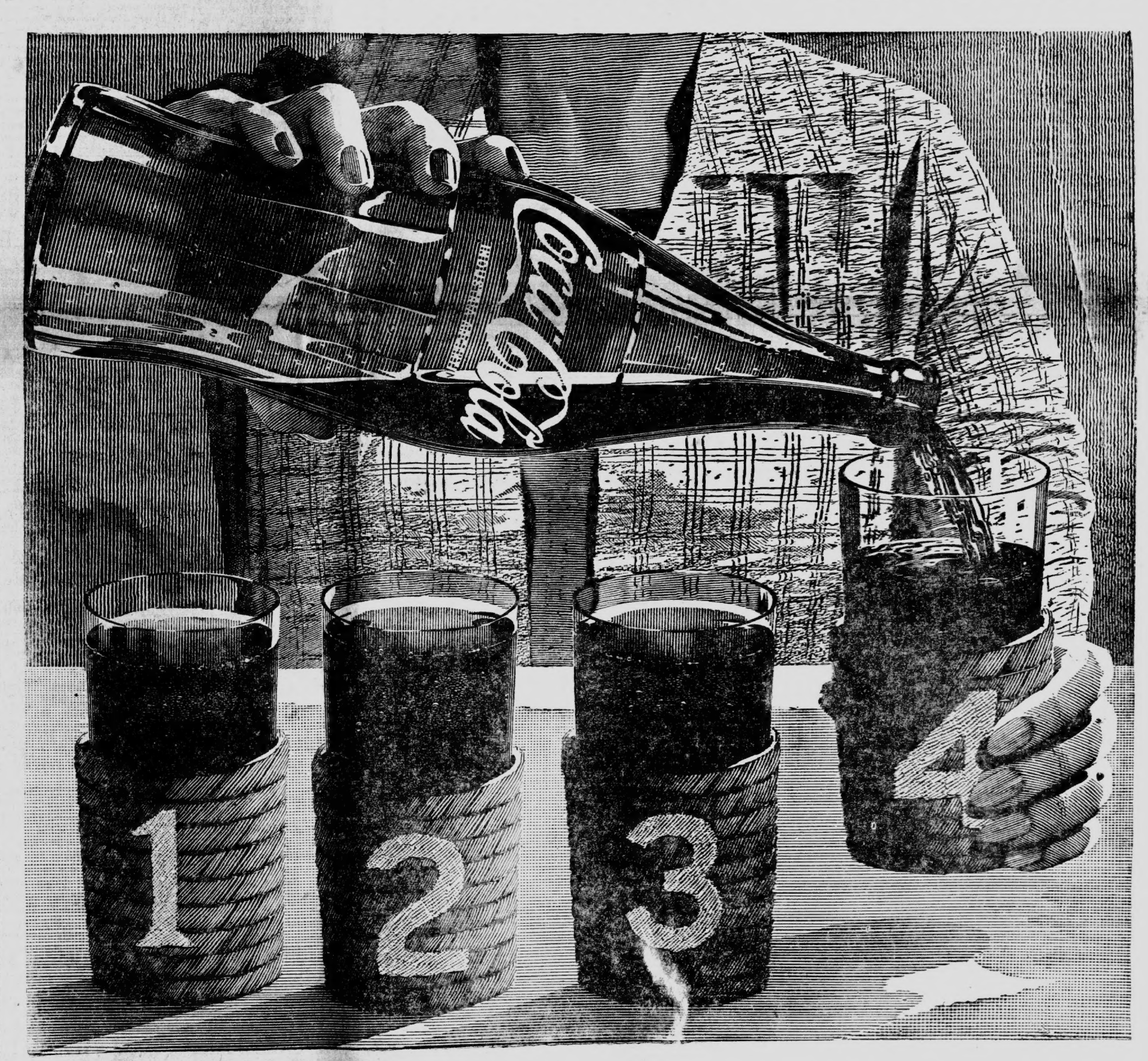
OBERA, (C) — Vecinos de la calle Tucumán, entre San Martín y Rivadavia nos han hecho ver el grave problema en que se ven envueltos cada vez que una lluvia copiosa cae sobre la ciudad. Dicha zona, por encontrarse en un lugar bajo recibe de los sectores altos el volumen de agua que corre por el borde de las calles en algunas parte este deslizamiento se produce por canaletas o entubamientos construídos al efecto.

Pero, al llegar a la explanada que se forma en el lugar comentado, todo se desborda y las aguas forman verdadera lagunas que invade patios, casas y cuanto halla a su paso. Esta verdadera anegación del terreno acarrea muchos trastornos a los pobladores del lugar, quienes personalmente deben salir a la calle con picos y palas cuando llueve para desviar los torrentes de agua que arrasa cuanto halla a su paso.

Nos afirma un vecino del lugar que con ello en parte se logra encauzar la corriente pero más de la veces nada pueden hacer ante el desbande del rojo liquido. También se nos informó que se habia puesto en conocimiento de las autoridades municipales este inconveniente que perturba la tranquilidad de quienes allí habitan y hasta el presente no se obtuvo una solución definitiva al problema.

No es ésta la primera vez que esta sección se hace eco de una situación similar. Ya en su oportunidad reflejamos la queja de los vecinos de la calle 9 de Julio que también deben soportar en días de lluvia que sus puertas se vean golpeadas por las aguas callejeras. Indudablemente estamos ante un problema que merece una detenida atención por parte de quienes tienen la obligación de subsanar estos males. El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad local debe ensayar un estudio competente en las zonas donde mayormente acusan el impacto de las correderas y evi-

Pasa a pág. SEIS 3ª colum





EL TERRITORIO

FUNDADO EL 2 DE JUNIO DE 1925
Fundador: SESOSTRIS OLMEDO   Director: HUMBERTO PEREZ

Miércoles 11 de Abril de 1962

PARTICIPACION EN LOS FONDOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Se ha venido comentando, más con propósito político que de interés nacional, la contratación de empréstitos internacionales cuyo monto, según sean los críticos, llegarían a millonarias cantidades de dólares. En verdad, lo más importante que han estado haciendo los economistas del gobierno, es refinanciar los viejos créditos que al gobierno le resultaba difícil cancelar, pagar los intereses de ese dinero y cubrir los déficit del orden de los 350 millones de pesos anuales que en promedio arroja nuestro comercio internacional.

Es menester que reconozcamos, no obstante lo que pueda suponerse del político destituido de la primera magistratura, que el ex presidente Dr. Frondizi debió actuar en un período de grandes dificultades, entre las que tuvieron mayor incidencia, la merma de las exportaciones y la caida de los precios internacionales, los repetidos conflictos obreros, que adquirieron contornos violentisimos en ciertas ocasiones, déficit productivo que unido al crecimiento de la población creó problemas de abastecimiento, déficit fiscal, etc., todo lo que constituye factores negativos en el proceso de desarrollo al que retardan, ya que no es posible darle vigor antes de que estén sentados sus basamentos. Esos basamentos son orden, confianza, trabajo, producción, ahorro, tecnicismo, compenetración y sobre todo, crédito, que el ex-presidente Frondizi estimó en 2 mil millones de dólares (unos 166 mil millones de pesos nacionales), para atender a los requerimientos de las obras de mayor urgencia, dentro de los plazos perentorios que exigen esas realizaciones de indudable trascendencia.

Como esos dólares no llegaron en la medida necesaria y dentro de los plazos prudentes, el gobierno del Dr. Frondizi se vio obligado a hacer verdaderos malabarismos, para administrar, sin que la Nación se detuviera, los pocos dólares provenientes de la exportación.

Las apariencias no son favorables al esfuerzo realizado, el encarecimiento del combustible, su consecuencia inmediata el aumento de las tarifas de transportes, el mayor costo de la vida, las crecidas deficiencias de los servicios públicos, la pobreza de las usinas, la proliferación de la usura, son precisamente las señales más evidentes de que gobernar a un país que padece tantos males y donde los resentimientos siguen acentuando las divisiones y martirizando el espíritu del pueblo, no es "soplar y hacer botellas" como dice el viejo refrán.

Con anterioridad al anuncio de préstamo de los fondos de la Alianza para el Progreso, se otorgaron a la Argentina unos 200 millones de dólares para la planta de San Nicolás, así como otros pequeños aportes de dólares para reequipamiento de las pequeñas industrias, pero han existido cálculos fallidos en otros aspectos, tales como la radicación de capitales extranjeros, la reordenación de los servicios públicos, los déficit presupuestarios, etc., cuyas razones no necesitan ser expuestas, por lo conocidas que son.

Es lógico que nuestro pueblo, nos referimos al pueblo de la Nación, no haya experimentado o percibido los beneficios de las "batallas" del petróleo, del acero, de la electricidad, etc., ya que la necesidad de fortalecer nuestro comercio exportador, en el primer caso, ha obligado a que por el aumento de los precios se imponga reduccion en el consumo y sean mayores los saldos exportables y en los demás casos, las inversiones por elevadas que sean, no permiten emitir el largo estudio y maduración de esos planes, que demandan gastos fabulosos y largos plazos para que rindan lo esperado.

Dispone el actual gobierno de transición del credito de 150 millones de dólares, que se invertiría, según parece, mediante un plan de prioridades. Las prioridades de inversion, comprenden 6 puntos, el desarrollo de las infraestructura nacional que abarca energía, obras, hidráulicas, caminos, puertos, vias navegables, comunicaciones, oleoductos, flotas marítimas, fluviales y aereas; en segundo lugar, desarrollo agropecuario, aumento de la producción y tecnificación, desarrollo pesquero; en tercer termino, desarrollo industrial, instalación o expensión de industrias básicas, siderurgia, química pesada, petroquímica, celulosa y papel. En cuarto lugar, desarrollo regional, fomento de las regiones no desarrolladas y de áreas rezagadas; quinto, desarrollo de los recursos minerales y finalmente, viviendas de bajo y mediano costo y construcciones escolares.

Hemos sintetizado el informe oficial sobre prioridades, porque encontramos a lo largo de la enumeración de sus capitulos, que nuestra provincia podria reclamar una participación importante para las obras en ejecución o proyectadas, que encuadran perfectamente en las prioridades establecidas. Usina hidroeléctrica, caminos vecinales, tecnificación agraria y desarrollo pesquero; desarrollo de nuestras industrias agrarias e instalación de modernos equipos para producir celulosa y papel; desarrollo de los recursos minerales, singularmente del hierro y como final, viviendas populares y construcciones escolares.

Nada tendría carácter de improvisación, pues la iniciativa del gobierno provincial y sus aportes financieros de colaboración, se han concretado en obras que marchan o que están proyectadas y estudiadas, a la espera de los recursos indispensables.

La oportunidad es propicia, para pedir que una parte de lo anticipado para Alianza para el Progreso, se invierta en obras que sirvan al desarrollo misionero.

Los beneficios de ese préstamo que todos debemos pagar, deben llegar a todos los ámbitos del país, en la proporción que aconsejen las necesidades y los anhelos de los pueblos de encontrar cauces para sus iniciativas y sus deseos de progreso y de bienestar.

La Marcha de los Días

Derribo

En calles San Luis y Jujuy presenciamos el derribo, mediante un poderoso tractor, de una magnífica hilera de árboles que eran el adorno de la zona. Se argumenta justificando el procedimiento, que esas plantas se hallaban fuera de línea. No debemos de reconocer que eso solo justifica el derribo persiguiendo un ordenamiento estético definitivo para cada calle de la ciudad. Pero también nos parece prudente que de hoy en más, antes de plantar un árbol hoy, para sacrificarlo mañana cuando se halla en plena lozanía, la dirección técnica de plazas y paseos uniforme su criterio en el sentido de no incurrir en dolorosas rectificaciones de línea. Y le llamamos doloroso a esta operación, porque un árbol que embellece y sombrea una calle, entra a formar parte integral de la misma, a lo que da el tono característico de sus frondas, algunas de ellas de vistosa floración en el estío. La ciudad ama a sus árboles y se duele viéndolos sometidos a caprichosas alteraciones de línea, que revelan ligereza o inadvertencia en quienes las trazaron sin visión de futuro.

Niebla

La ciudad amaneció ayer envuelta en un tul de niebla. La primera niebla del año. Traje otoñal que gusta vestir Posadas hacia esta época. Primero neblina y luego sol, puesto que cuando los estratos nubosos descienden a la tierra, es para desvanecerse lentamente muy poco después de que la luz solar los alcanza. Pero si la niebla es un espectáculo simpático a los ojos del transeúnte que no ve en el fenómeno nada mas que la parte poética del mismo, a los efectos del tránsito representa un grave riesgo mientras la visibilidad en el camino, para los rodados, y en el río, para los barcos, se hace dificultosa. Muchos siniestros marítimos han tenido lugar a causa de este factor tal que es una especie de "salto de cama" de la aurora, y que mantiene apariencias engañosas en la línea de ruta, hasta que se tiene pocos metros. Cuantas veces lo ténue y sutil es mucho mas peligroso de lo sólido y recio. Será porque uno ya sabe a que atenerse de primer intento.

★★★

Petitorio

La dirección del Cine Misiones, ha elevado una nota al Intendente Municipal, en la que solicita le sea autorizada la reapertura de la sala en razón de haber introducido en la misma las mejoras que la habilitan para su funcionamiento. La Intendencia ha dado traslado a la Dirección Técnica de la repartición del petitorio aludido, a efectos de su informe.

★★★

Educacionales

Escuela de Comercio

La Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones) comunica a los alumnos que adeuden una asignatura para completar sus estudios y que deseen regularizar su situación escolar, deberán presentar la solicitud de exámen correspondiente, los días 11 y 12 del corriente mes.

★★★

Telegramas Detenidos

Se encuentran en la Oficina de Distribución de Correos y Telecomunicaciones, los siguientes despachos telegráficos detenidos: A Julia Mierer; Dambos; Sara R. Rotela; Olga Gel; Rufina Sánchez de Brizuela; Esther Saldaña; Pedro Encina; Ketty Alvarez.

La Escuela de Asistencia Social es un Ejemplo en la República

Misiones cuenta con un establecimiento especializado para la atención y cuidado físico y moral de su población, que es ya un ejemplo en la República. Se trata de la Escuela de Asistencia Social de la Provincia que, en su primera etapa, ya ha lanzado un grupo de jóvenes asistentes sociales que colaborarán eficazmente para el progreso y bienestar general de Misiones.

La directora del flamante establecimiento, señorita Argentina Silvestrini concurrió a la Casa de Gobierno para saludar al primer mandatario provincial, doctor César Napoleón Ayrault y expresar el reconocimiento del personal docente y alumnos por su decidido apoyo en la creación y funcionamiento de la Escuela de Asistencia Social.

Acompañaban a la señora Silvestrini, las profesoras señoritas Raquel Martín y Rosa Marín y las egresadas, señoritas Graciela Anuchás, Nora Baena, Elisa Catuña, María del Rosario Frattia, María Ruth Piaggio y Fela Pérez.

La reunión fue oportuna para interesar al gobernador sobre distintas inquietudes que animan tanto a dirigentes como alumnos de la escuela, destacándose entre otras, el propósito de gestionar la incorporación de la Escuela de Asistencia Social a la Universidad Nacional del Nordeste y la correspondiente equiparación de títulos.

El Dr. Ayrault tomó debida nota de la solicitud y prometió ocuparse oportunamente para posibilitar la concreción de aquellas iniciativas.

Quienes han consagrado su propia existencia a las investigaciones no necesitan defensores ni mentores sino comprensión y apoyo económico para llevar adelante su obra de bien público. APOYE LA INVESTIGACION CIENTIFICA y habrá contribuido a solucionar el problema del cáncer. Coopere así queriendo una estampilla V I T A L. LIGA ARGENTINA PRO ESTUDIO E INVESTIGACION DE VIRUS Y TUMORES.

EL TRIBUNAL ELECTORAL POSTERGO LA PROCLAMACION DE DIPUTADOS

Contrariamente a lo resuelto, no se llevó a cabo ayer la proclamación pública de los candidatos a diputados electos en los comicios del 18 de marzo último.

Prórroga

Tal como lo anunciara ayer EL TERRITORIO, en las últimas horas de la tarde del lunes el jefe del Departamento Electoral, señor Herrera, solicitó al Tribunal Electoral una prórroga en razón de haber hallado diferencias en los cómputos finales. Como consecuencia de esta variante, en la víspera se reunió en pleno el cuerpo electoral, con la presidencia de su titular, doctor Julio César Alvarenga.

Lo Resuelto

La sesion se inició alrededor de las 11, finalizando poco antes de las 12. Al término de la misma se informó que se había resuelto, que los diplomas no pueden ser extendidos con guarismos que no reflejan la exactitud de los mismos y que a efectos de evitar que ellos sean cuestionados en oportunidad de ser presentados ante la Cámara de Representantes, se dispuso la revisión completa mesa por mesa de todos los resultados obtenidos en las 567 mesas que funcionaron en la provincia en las elecciones de referencia, acordando en tal sentido un plazo de 48 horas al jefe del Departamento electoral, con caracter improrrogable, para que se cumpla tal tarea. Así mismo se hizo saber que la proclamacion quedó diferida para el proximo sábado a las 10.

Las diferencias

Las diferencias halladas el lunes fueron varias, señalándose que se había omitido la mesa masculina Nº 4 de esta capital, observándose otros errores en San Ignacio y Córpus.

Estas diferencias de ninguna manera modifican la adjudicacion de bancas, es decir que se mantienen los siguientes resultados: UCRI 8; Partido Justicialista 6; UCRP 3 y D. Cristiano 1.

Piden revocatoria

Momentos después de informar se sobre lo resuelto por el Tribunal Electoral, se hizo presente uno de los apoderados del Partido Justicialista, en este caso el doctor Francisco V. Ripoll, quien enterado de la prórroga a las 12,05 entregó al Tribunal una nota en la que entre otras cosas decía: "...que siendo las 12 horas de esta fecha y accidentalmente en la sede del S. Tribunal, sorpréndeme la novedad de la postergación de la proclamación pública de los diputados electos en los últimos comicios, en razón de errores en las cifras que se consignan en los diplomas. Dado que la fecha fijada para hoy ha tenido amplia difusión; que nuestra agrupación política ha hecho venir hasta Posadas a diputados electos que tienen sus domicilios en el interior de la provincia y entendiendo que los "guarismos" no modifican la distribución de las bancas, vengo por la presente a solicitar una resolución revocatoria a la modificación de la fecha ya fijada, y que en horas de la tarde se proceda a modificar en los diplomas las cifras, salvando al pie, tal como ya se tiene resuelto en caso análogo en el orden nacional".

"Resulta en cierto modo inexplicable que a pocas horas de la fecha asignada para la proclamación se haya descubierto la novedad que motiva la postergación de ese acto, que anhela la ciudadanía misionera se verifique sin dilación alguna. Resolver de conformidad, es justicia". Fdo. Francisco Victorino Ripoll Apoderado del Partido Justicialista de Misiones.

Confirmado

A las 18.30 se informó en el Tribunal Electoral que se mantenía en pie la resolución del cuerpo, en el sentido de realizar la proclamación el próximo sábado a las 10. También se señaló que habían sido hallados otros errores en los cómputos, pero que los mismos no hacían variar las adjudicaciones de bancas.

Importante Proyecto

En la fecha será presentado en la Cámara de Representantes un proyecto propiciando la creación del Instituto Provincial del Té. Es autor del mismo el diputado Mario Fiorina, de la bancada de la Democracia Cristiana, quien adelantó la información y sobre la cual nos referimos oportunamente.

Establecen un Calendario Para el Pago de Actividades Lucrativas

Se transcribe a continuación la resolución de la Dirección General de Rentas sobre el sistema de pagos al impuesto a las actividades lucrativas del año actual, conforme a las disposiciones contenidas en el Codigo Fiscal de la Provincia por las cuales faculta a la Dirección General de Rentas a fijar plazos y formas de pago de los impuestos. En sus considerandos dice que, según los estudios efectuados corresponde determinar los vencimientos para el pago de los distintos tributos, estableciendo un calendario que consulte el principio de la comodidad de pago, las necesidades fiscales y las peculiaridades de la actividad económica gravada, en este caso el impuesto a las Actividades Lucrativas y que, asimismo, es conveniente dejar establecido con la debida anticipación los vencimientos facilitando el conocimiento general; y en virtud de hallarse la Provincia adherida al Convenio Multilateral.

LA RESOLUCION

Art. 1º— Será optativo de los contribuyentes abonarlo en alguna de las siguientes dos formas:

a) En una sola vez hasta el 15 de junio.

b) En tres cuotas y mediante Declaración Jurada a presentar entre el 1º de Enero y el 15 de Mayo, con vencimiento cada una de ellas en las siguientes fechas:

1º) Entre el 26 de Marzo y 15 de Mayo, el treinta y cinco por ciento del total del impuesto determinado por dicha declaración jurada.

2º) Entre el 1º de julio y el 30 de agosto, el saldo resultante, igual al treinta por ciento del total del impuesto.

El único requisito exigido para adoptar esta forma de pago, es la presentación de la Declaración Jurada acompañada del valor correspondiente o comprobante de depósito respectivo.

Art. 2º— Los recargos moratorios de Ley se aplicarán a partir de los vencimientos de los plazos establecidos en el artículo anterior. La falta de pago a su vencimiento de la segunda y tercera cuota del impuesto a las Actividades Lucrativas, determinarán como exigible el total de la deuda y, en consecuencia, hará pasible a los mismos a partir del 16 de Mayo, de los recargos moratorios sobre el saldo adeudado.

El Art. 3º es de forma.

Hace Crisis el Problema de la Pavimentación y Repavimentación de la Ciudad de Posadas

Después de una larga espera en procura de que la Empresa Papini, que tomó a su cargo la repavimentación de 121 cuadras y la pavimentación de otras 61, cumpliera el contrato que para terminación de dichas obras firmara, el asunto entra en aguda crisis. Crisis ya anunciada con anterioridad y debatida repetidamente en el Concejo Deliberante Municipal, donde hay criterio formado sobre las deficiencias de la obra.

Un compromiso

La empresa aludida se había comprometido a realizar los trabajos mencionados, entregándolos concluídos para el 23 de marzo pasado. Nos hallamos pues con la fecha vencida y con unas obras a muy larga distancia de su terminación. Buscando soluciones que den fin a este largo y fatigoso asunto en el cual es la ciudad y sus habitantes los perjudicados, el intendente municipal, señor Zappelli realizará una reunión con el contratista de las obras, señor Papini y los directores técnicos de las mismas a los efectos de tomar determinaciones drásticas que pudieran traducirse en la rescisión de los contratos, por incumplimiento de los mismos en numerosas cláusulas.

Preciso es recordar en este enojoso asunto que mantiene a la población de Posadas profundamente molesta y a la opinión pública evidentemente contrariada, que las obras no se han realizado en la extensión y en el tiempo comprometidos sino que en ellas se observan deficiencias lamentables, lo que hará que la pavimentación y repavimentación de la ciudad prosiga con grandes e inevitables recargos en los costos y en un tiempo mucho mayor que el fijado en el pliego de condiciones. La Empresa Papini ha recibido un adelanto de $ 9.000.000 para las obras de repavimentación y $ 1.724.000 para las de pavimentación. Ante sus exigencias de nuevos pagos, que forzosamente han debido negársele, ha respondido paralizando los trabajos o dándoles una lentitud que promete hacerlos interminables.

Este es en síntesis la situación que ha creado a la comuna, a la ciudad y sus habitantes un contrato que, no solamente no se ha cumplido ni en el tiempo ni en la perfección de la obra, que adolece de fallas lamentables, sino que ha impedido que una empresa de mayor solvencia técnica y económica las concluyera.

Reiniciación

Ayer al promediar la mañana, máquinas de la empresa constructora Papini prosiguieron con los trabajos de pavimentación de las 61 cuadras de nuestra ciudad, obra que había quedado detenida hace algunos meses por la circunstancias apuntadas.

La obra, contratada por la Municipalidad de nuestra ciudad, consiste en la preparación de la "caja" donde luego serán colocados en capas sucesivas, ripio, piedra y carpeta asfáltica, todos en un espesor de 60 ctms. hasta llegar al nivel del cordón-cuneta.

El contrato de las 61 cuadras comprende el sector sud-oeste de Posadas, limitado por las Avenidas Corrientes y Mitre y las calles Junín y Córdoba.

Para el logro de estos trabajos la empresa Papini afectará diversas máquinas, tales como, una topadora TD-24 de gran tamaño, pala de 23 m3. cargador frontal, pata de cabra, escarificador, etc. Por otra parte en Villa Lanús se encuentran asi mismo otra topadora TD-24 y un cargador frontal para la extracción del ripio necesario. Una flota de 10 camiones será utilizada para el transporte del material en primer término al sector de la calle Junín, que es donde se ha recomenzado la obra.

Confederación General del Trabajo

(Delegación Regional Misiones)

Resoluciones del Plenario Provincial de Gremios

SITUACION DEL MOVIMIENTO OBRERO

Queda expresamente facultada la Mesa Directiva de la CGT Regional para disponer, cuando las circunstancias lo aconsejen, medidas de fuerza, coincidentes o nó, con otras de carácter nacional en defensa de la legalidad, que significa respeto de la voluntad popular; en defensa de la legislación laboral (Ley de Asociaciones Profesionales, Régimen Previsional, Convenciones Colectivas de Trabajo, etc.) y por la plena vigencia de la Constitución Nacional, única forma de hacer realidad la concordia entre los argentinos y la pacificación nacional, para que todo el pueblo —sin réprobos ni elegidos— concurra con su esfuerzo a trabajar por la reconstrucción nacional.

ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

1º) Que se apruebe el proyecto efectuado por la Mesa Directiva de la CGT Regional sobre modificación del Decreto 230|57.

2º) Que el citado proyecto sea presentado a la H. Cámara de Representantes en el próximo período legislativo, por los medios que la M. D. estime más convenientes.

3º) Repudiar la conducta de los señores Benigno Gómez y Enrique Margal, quienes habiendo sido designados por el Plenario del 21|1|62 para integrar la Comisión de Estudio del mencionado proyecto, no han concurrido a las reiteradas citaciones formuladas por la Mesa Directiva de la CGT Regional.

SITUACION ACTUAL DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

1º) Se expresa públicamente la disconformidad de la clase trabajadora ante la incapacidad y anarquia que caracteriza la labor del Departamento Provincial del Trabajo.

2º) Se hace llegar al Poder Ejecutivo Provincial el anhelo de la clase trabajadora de la provincia que, por los resortes legales, se agoten todas las instancias para disponer la máxima vigilancia en defensa de la legislación laboral, reprimiendo con la máxima severidad a los empleadores que violan leyes como la Nº 11.278 (pago de salarios en moneda nacional); 11.544, (jornada de trabajo y descanso); 14.250, (Convenciones Colectivas de Trabajo), etc.

3º) Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la destitución del Director del Departamento Provincial del Trabajo y la designación de un funcionario competente y sensible a los problemas laborales de la clase trabajadora de Misiones.

4º) Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la destitución del Delegado del Departamento Provincial del Trabajo en San Pedro, Sr. Manuel V. Niveyro, reiteradamente solicitada por esta CGT Regional.

ACTITUDES DIVISIONISTAS DE DIRIGENTES GREMIALES

VISTO:

La campaña divisionista que vienen realizando los dirigentes sindicales Enrique Margal, Héctor Miño, Benigno Gómez y Ramón Alegre, desde un titulado "Movimiento Sindical Renovador", y

CONSIDERANDO:

Que dicha campaña atenta contra la unidad de la clase trabajadora de la Provincia, en exclusivo beneficio de los sectores oficiales y empresarios;

Que es evidente la concomitancia de los citados dirigentes con funcionarios del Departamento Provincial del Trabajo, organismo sobre cuya actuación se ha expedido reiteradamente esta CGT Regional,

Que los citados dirigentes han saboteado reiteradamente todas las luchas de la clase trabajadora nacional y provincial, coincidiendo en ese aspecto con los sectores más reaccionarios del pais;

Que los dirigentes Benigno Gómez y Ramón Alegre, por otra parte, han sido designados funcionarios rentados del Departamento Provincial del Trabajo (según Decretos Nros. 4131 y 3905|61, respectivamente), cargos que ejercen sin abandonar los gremiales, renunciando a inviolables principios de ética sindical;

Que la Delegación Regional de la CGT no puede permitir que funcionarios oficiales asistan a sus deliberaciones y participen de la discusión de sus resoluciones, en representación —a la vez— de organizaciones sindicales.

Por todo ello, el Plenario Provincial de Gremios reunido en el día de la fecha

R E S U E L V E

1º) Repudiar la conducta de los dirigentes ENRIQUE MARGAL, BENIGNO GOMEZ, HECTOR MIÑO y RAMON ALEGRE, los dos primeros del Centro de Empleados de Comercio de Posadas, del Sindicato del Personal de Celulosa de Puerto Piray y Unión Obrera Metalúrgica (Seccional Posadas, respectivamente, los restantes.

2º) Desconocer a los citados dirigentes el derecho a representar a sus respectivas organizaciones en el seno de esta C.G.T. Regional.

3º) Dar a conocer la presente Resolución a las organizaciones a las cuales pertenecen los citados, en esta provincia y en el orden nacional, como así también a todos los gremios adheridos a esta CGT y a toda la clase trabajadora de la provincia.

4º) Dar amplia publicidad a la presente Resolución.

Asociación Trabajadores del Estado; Asociación Empleados de Farmacia; Asociación Obrera Minera Argentina; Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines; Federación Obreros y Empleados Telefónicos; Federación Obrera del Tabaco; Federación Argentina Industria Fideera; Federación Argentina de Sindicatos Agrarios; Sindicato de Luz y Fuerza; Sindicato Obreros Panaderos; Sindicato Unico Portuarios Argentinos; Sindicato Vendedores Diarios y Revistas; Sindicato Unico Trabajadores Aguas Gaseosas; Sindicato Empleados y Obreros Municipales; Sindicato Obras Sanitarias; Sindicato Choferes de Alquiler; Sociedad de Mozos y Afines; La Fraternidad; Unión Ferroviaria; Unión de Sindicatos Industria Maderera; Unión Obrera de la Construcción; Unión Tranviarios Automotor; Sindicato Empleados Correos y Telecomunicaciones; Sindicato Obreros y Empleados Vitivinícolas; Unión Obrera de la Construcción (Oberá); Sindicato de la Alimentación (San Ignacio); Sindicato Obreros y Empleados de la Industria Aceitera (Santo Pipó); Sindicato Obreros y Empleados de la Industria Aceitera (km. 18 Eldorado); Sindicato Obrero y Empleados de la Industria Aceitera (Pto. Pinares-Eldorado); Sindicato Unico Portuarios Argentinos (Santa Ana)

por la Mesa Directiva CGT Regional
LUIS ROJAS
Sub-delegado Regional

AUGUSTO BEZZI
Secretario de Actas

Nº 2940 vto. 11|4

Creóse la Dirección de Control de Espectáculos Públicos y Publicidad

El Concejo Reglamentó el Trabajo de Menores

En la sesión del lunes del Concejo Municipal de Posadas, el cuerpo sancionó dos importantes proyectos relacionados con los espectáculos públicos, presentado por el concejal licenciado Moisés Novominski, y con la reglamentación y exigencias para el trabajo de menores en la vía pública.

En la misma sesión —sexta del período ordinario— se planteó una cuestión de privilegio promovida por el concejal Julio Guillermo Barreyro, contra expresiones vertidas en EL TERRITORIO por el concejal Ramón Malagrida, relacionadas con la sanción de la ordenanza impositiva Nº 39, y un pedido de licencia presentado por el titular del cuerpo legislativa comunal, Dr. Luis Belloni. La sesión que se inició a las 19,45 con la asistencia de 7 concejales y la presidencia del señor Pablo Walter Grobli, deliberó hasta las 23,45, incorporándose además, el concejal suplente Barreyro (UCRI).

Cuestión de Privilegio

El planteo formulado por el concejal recientemente incorporado, motivó una enérgica reacción de parte de los demás ediles. Por unanimidad se resolvió "llamar la atención al concejal Ramon Malagrida", por las expresiones dadas a publicidad por EL TERRITORIO en su edición del 29 de marzo del corriente año. A las expresiones del concejal Barreyro, que fundamentó su moción de orden, le siguieron duras críticas de parte de los concejales Diaz (PS), Fogeler (DC), Grobli (UCRP) y Rotela (UCRI), el concejal Gottschalk (UCRI), intentó levemente justificar las expresiones de Malagrida, aunque se pronunció también por "la rectificación pública" del citado edil. Sometida a votación la declaración propuesta por el concejal Barreyro, modificada por Fogeler, ésta resultó afirmativa por unanimidad. El texto de la declaración dimos a conocer en la edición de la víspera. Es de destacar, que el concejal Malagrida, evidentemente irritado por los duros ataques de que fue objeto, luego de la votación abandonó el recinto de sesiones.

Ordenanzas Sancionadas

El primer punto del orden del día puesto a consideración por la presidencia fue un proyecto del concejal Moisés Novominski, que estuviera a consideración de la comisión de Asuntos Sociales, Salud Pública e Higiene. El proyecto de ordenanza que fuera sancionado, crea la dirección de control

Pasa a pág. 5, 7ª columna.

★★★

Investigación

Trascendió que la policía se halla investigando ciertos hechos que vienen llamando la atención y que se relacionan con el robo de automóviles en los últimos días en esta ciudad.

Como se sabe, en un corto lapso se radicaron 8 denuncias de robos de Jeep, Estanciera, Citroen y otros modelos de vehiculos, que luego son hallados en zonas suburbanas de esta ciudad, tras haber sido utilizados por desconocidos.

Según se sabe, varios de los automóviles fueron puestos en marcha sin observarse actos de violencia, lo que indica que los desconocidos cuentan con los medios necesarios para actuar de esa forma. Así mismo ha causado extrañeza que en la mayoría de los casos, salvo algunas excepciones, los vehículos fueron hallados sin que del interior de los mismos hayan sido secuestrados herramientas y otros objetos.

★★★

Estaría Cobrando Servicios que no Presta la Comuna

El concejal M. Malagrida ha presentado al cuerpo de que forma parte un proyecto de resolución por el cual el mismo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo le remitiera a la brevedad el cuadro especificado por el Artículo Nº 171 de la ordenanza impositiva Nº 39, que no fuera remitido oportunamente. En dicho cuadro —recuerda el proponente— se discrimina la prestación y tarifas de los servicios detallados en el Artículo 169. Considera, por lo tanto que dicho cuadro es indispensable a fin de aplicar la tasa de los referidos servicios con toda equidad.

En los fundamentos del proyecto el concejal Malagrida expresa que la falta del mencionado cuadro imposibilita a la Municipalidad aplicar la tasa por cada servicio que reciben los propietarios de inmuebles, barrido, riego, etc., como la razón lo indica. Por esa causa la comuna cobra la tasa como si en realidad se prestaran servicios en todas las zonas. Los contribuyentes, especialmente los que viven fuera del sector céntrico, están sorprendidos por el criterio sustentado al exigírseles el pago total de servicios que no reciben, o a quienes los reciben parcialmente. Debido a ello se observa cierta resistencia en el pago de la tasa y algo así como un estado de protesta. Termina el concejal Malagrida expresando que el Concejo Deliberante debe contemplar esta situación y que son justicados los reclamos de quienes los formulan en base a hechos que no pueden desmentirse.

La Nomenclatura de Calles y la Distribución de Correspondencia

El concejal Mariano Vicente Díaz, acaba de presentar al cuerpo de que forma parte, un proyecto de ordenanza por el cual el Departamento Ejecutivo deberá proceder a la organización de la nomenclatura de las calles que carecen de nombre, tanto en el denominado sector urbano como en las chacras subdivididas.

Por el organismo catastral municipal, se procederá igualmente a la numeración de los predios, exigiendo a los propietarios de inmuebles la fijación de la numeración correspondiente. Por este mismo proyecto se dispone que la intendencia municipal remita al Concejo Deliberante, en el término de 60 días, una relación de las calles que carecen de nombres y su ubicación en el plano de la ciudad, proponiendo la nomenclatura de conformidad a los precedentes existentes, como ser, nombres de personas que se hayan destacado por su aportación a las ciencias, las letras, la cultura y demás actividades nobles y humanas; que hayan prestado relevantes servicios a la Nación, a la provincia o al municipio de Posadas; así como de lugares, pueblos o naciones, en acción de reconocimiento o de homenaje.

En los fundamentos de la ordenanza, dice el autor, entre otros acertados conceptos: "El progreso edilicio se refleja en el ordenamiento catastral y una de las mayores deficiencias es la falta de nombre a las calles que se van librando al tránsito, así como la numeración de inmuebles. Constantemente observamos en la prensa local, la retención de telegramas por falta de direcciones, y no es conocida la cantidad de correspondencia igualmente detenida por no encontrarse a sus destinatarios, debido principalmente a la deficiencia de la nomenclatura de calles y numeración de los predios, tanto en el sector urbano como en las chacras subdivididas y urbanizadas".

SOLICITADA

Posadas (Misiones), 10 de abril de 1962.

Al señor director del diario EL TERRITORIO: S|D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, rogándole quiera dar a publicidad en el diario de su digna dirección lo siguiente:

Que habiendo sido imputado en una solicitada aparecida en su periódico del día de la fecha, suscrita por la comisión directiva del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, hago conocer a la opinión pública, en mi carácter de funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y en defensa de mi honor que, en la fecha inicié las acciones legales correspondientes en contra de los responsables, de acuerdo con el Art. 6º inc. g) del Estatuto del Personal de la Administración Pública Nacional de cuyo resultado daré cuenta oportunamente por este misma vía.

Con tal motivo y agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para saludarlo atte.

FELIX ORLANDO ENRIQUEZ
Subinspector — Secretaría de Comunicaciones de la Nación.
Nº 2948 Vto. 11-4



CORSAGE muy ablusado y bajo, moño sobre la cadera.

Sociales

★ FIESTAS Y REUNIONES

★ — *Ayer celebró un nuevo* aniversario de su nacimiento el niño Miguel Angel Cantero, motivo por el cual recibió el agasajo de sus padres y numerosos amigos.

★ — *Con motivo de celebrar* sus diez años de vida las niñas María Silvia y Mirtha Noelia Coutone Podetti, llevóse a cabo en agasajo de las mismas una bulliciosa reunión infantil ofrecida por sus padres y de la que participaron también parientes y amigos.

★ — *En una reunión que alcanzó* destacados contornos festejó su cumpleaños el doctor Alberto Carísimo.

★ — *La joven Elsa Zamboni* festeja su cumpleaños en la fecha.

★ — *La pequeña Alicia Mabel* Jaquet cumple 4 años de vida.

★ — *Festeja su natalicio en* el día de la fecha la señora Dina Morínigo de Barboza.

★ — *4 años de casados celebran* hoy el señor Juan Rubén Navarro y su señora Gloria Aída Mondres.

★ — *La señorita Irma Rodríguez* festejará esta tarde un nuevo aniversario de su nacimiento.

★ — *Otro año más celebrará* hoy la joven Lucía Leonor Lyall.

★ — *El señor Rodolfo Espíndola* y su señora María Angélica Rivarola celebran hoy su segundo aniversario de casados.-

★ — *Teresita Gladys Aenla* apagará tres velitas en la tarde de hoy.

★ — *Ana Amelia Urbano* cumple 10 años.

★ — *La joven Laura Rodríguez* será muy felicitada por sus familiares y amigos al festejar un nuevo año de vida en la fecha.-

★ — *Familiares y amigos* de la señorita. Irma López le ofrecieron una fiesta con motivo de su alejamiento definitivo a la capital federal.-

★ ENLACES Y COMPROMISOS

★ — *El 7 del corriente fue* bendecido el enlace matrimonial de la señorita Ada Argentina Prieto con el señor Antonio Gómez Chavez, actuando de padrinos el señor Pedro Besmetiu y su señora esposa.

★ — *Se realizó el casamiento* de la señorita Nilda Libertad Celestino con el señor Wenceslao Ponce. Actuaron como testigos en el matrimonio civil el señor José Ramón Niveyro y su señora Otilia Rodríguez de Niveyro. En la ceremonia religiosa fueron padrinos el señor Pedro Catalino Niveyro y su señora Ermelinda Santana de Niveyro.-

★ — *Como ya lo anunciáramos*, mañana se realizará la boda de la señorita Ernestina Lazarte con el señor Adelio Suárez en la capilla de San Roque, a las 20.30 hs.

★ NACIMIENTOS

★ — *Los esposos Almeida-*Villagra están de parabienes con la llegada de un varón que se llamará Francisco Darío. Nació en el Sanatorio Buenos Aires.

★ — *De la localidad de Cerro* Azul (Misiones) los esposos señor Alfredo Theisen y su señora Leonor Pietroski vinieron a ésta a recibir en el Sanatorio Buenos Aires a un niño que se llamará Hugo Daniel.

★ — *Silvio Daniel se llama* el niño que alegra el hogar de los esposos Pacheco-Bermúdez.

★ BAUTISMOS

★ — *El presbítero Ramón* Fabiano bautizó a la niña Lilian Velardo, siendo sus padrinos el señor Ramón Alegre y la señora Elba Acosta de Alegre.

★ — *Fue bautizado en la* iglesia Catedral el niño Amado Celestino; fueron padrinos el señor Jacinto Fariña representado por Roberto Godoy y la señora Leopoldina Villalba de Fariña.

★ — *En la iglesia Catedral* recibió los óleos bautismales la niña Lidia Teresa Balmaceda, siendo sus padrinos el señor Mario Benítez y la señora María Esther Escobar de Benítez.

● VIAJEROS

★ — *De Córdoba el joven* Hugo Ratti.

★ — *Viajó a Buenos Aires* el señor Francisco Kesley, en una avión de ALA.

★ — *A la ciudad de Rosario* el señor Alfredo Seoane.

★ — *La señora Yolanda P.* de Motta se trasladó a la ciudad de Rosario.

★ — *De las Termas de Iraí* (Brasil) el señor Manuel Domenech y su señora esposa.

★ — *Llegó de la ciudad de* Corrientes el señor Osvaldo Franco y su señora esposa.-

Eligió Autoridades la Peña "Itapúa"

El domingo último, en horas de la noche, se realizó en las instalaciones del Club Itapúa, la anunciada asamblea de la peña de ese nombre. La misma tenía por objeto elegir autoridades provisorias. Estas tendrán a su cargo la confección de los estatutos de la entidad; la estructuración social del organismo y su dirección hasta la próima asamblea.

Al acto concurrieron numerosas personas, consagrándose por 47 votos la comisión integrada por los siguientes señores: presidente Aníbal Cambas; vice presidente, Luis Alberto Reyes; secretario, Reinaldo Tavares; pro secretario, Fernando Ramos; tesorero, Armando Atienza; pro tesorero, Héctor Catalín; vocales: mayor Miguel Angel Marini; Edmundo Gabús y Raúl Todero. Hoy la comisión designada deberá realizar su primera reunión y organizará para el próximo domingo a mediodía, un asado a la criolla en celebración del acontecimiento.

CULTO CATOLICO

VIGILIA PASCUAL

A principios de febrero de 1951, por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, la antigua liturgia de la "Noche de Pascua", es decir la Vigilia de Pascua, "La Madre de todas las Vigilias" como la llama San Agustín, fue restaurada en su primitivo esplendor, principalmente por razones pastorales, pero sólo por un año, como un experimento básico, librado a la discreción de los obispos. La Santa Sede quería conocer como el clero y los laicos responderían a esto y como participarían en estas ceremonias, q' naturalmente no significaban una innovación sino un retorno a la liturgia de la primitiva Iglesia.

Al cabo de cuatro años de recibidas entusiastas declaraciones al respecto, en un decreto "Maxima Redemptionis Nostrae", el Papa Pio XII dio a conocer el nuevo Orden de las ceremonias de Semana Santa, obligatorio para toda la Iglesia del Rito Romano. El mundo recibió con entusiasmo y gratitud esta reforma, que rige desde el 25 de marzo de 1956, porque, observa el mencionado decreto, "la Iglesia, desde la más temprana edad, acostumbraba celebrar la Vigilia pascual con la mayor solemnidad".-

PENSAMIENTOS CUARESMALES

"Quiere la Iglesia que nos preparemos para la libertad del pecado, para la alegría de la comunión pascual, que no debe ser una obligación dura, sino una amorosa actitud de hijo pródigo".

IGLESIA CATEDRAL

El jueves 12, a las 20 horas, en el salón "Estrada", de la Iglesia Catedral, darán comienzo los cursillos bíblicos. Quedan todos invitados muy cordialmente.

Se recuerda a las personas que se confiesan habitualmente, hacerlo antes de Semana Santa, en atención a las personas que necesitan confesarse para cumplir con el precepto pascual.

Todos los días se reza el Vía Crucis a las 19 horas.-

☆★☆

Nueva Profesional

En el Instituto Superior del Profesorado de la Capital Federal, tras cursar y aprobar las correspondientes materias, recibió el título de Profesora especializada en Historia, la señorita Marta Inés Melnechuk, perteneciente a una conocida familia de nuestro medio.

☆★☆

AMIGOS DEL ARTE

Hoy en Teatro Leído: "Cándida" de Shaw

Un nueva sesión de Teatro Leído tendrá lugar esta noche. Prosiguiendo con el ciclo de autores ingleses, se leerá hoy "CANDIDA", la famosa obra de Georges Berhard Shaw. El acto tendrá lugar en el Palacio del Mate, lugar habitual donde se realizan todos los miércoles estas presentaciones de teatro con el objeto de divulgar las mejores obras del género.

El público que asiste entusiasmado a ellas, ha determinado que Amigos del Arte redoble sus esfuerzos para presentar una obra cada semana, alternando las personas encargadas de leer los personajes, formando un elenco cada día más numeroso. Esta moderna modalidad de expresión artística, ya presentada con éxito en distintas partes del mundo, alcanza en Posadas caracteres propios determinados por el sistema empleado y la general acogida del público que "se siente" ubicado frente a un escenario escuchando con interés las incidencias del texto.

"CANDIDA", comedia donde el genial Bernard Shaw presenta el encuentro de caracteres definidos como el joven poeta Marchbanks, el eficiente pastor James Morrel, el vulgar Burgess, etc. permite al autor de "Androcles y el león", "Hombre y Superhombre", La profesión de la Sra. Warren", etc., ahondar en su búsqueda poética de la definición del hombre como ente social. La obra será precedida de un breve comentario y la entrada es libre, a las 21.30 horas en el Palacio del Mate.

Terreno Para la Nueva Usina

En fecha reciente el gobierno de la provincia procedió a la compra del terreno lindante al actual asiento de la Usina de Emergencia, con el propósito de instalar allí la futura gran usina de la ciudad de Posadas para 17.000 Kw. El terreno que mide 164,50 x 120 metros albergará la obra civil de la futura usina, para lo cual los arquitectos Mascarino y Degiorgi y el ing. Begne se encuentran trabajando en la elaboración de los planos respectivos y con tal motivo el Arq. Degiorgi viajará próximamente a la Capital Federal con el propósito de ultimar detalles con técnicos de la firma Sulzer Hnos. Además el gobierno provincial ha contratado los servicios de los Ingenieros Electromecánicos Bonetti, Acerete, Robin y Lutz quienes supervisarán los detalles de la instalación como así también la entrega de los distintos grupo electrógenos en fábrica de Suiza. Continúa pues la marcha de este proyecto energético provincial, al que se espera sumar más adelante el tendido de la red transportadora hasta Piray Guazú, con derivaciones a Oberá y Puerto Esperanza. Este plan contempla la construcción de una usina hidroeléctrica sobre el Piray Guazú para 35000 Kw., proyecto que será presentado próximamente al Banco Interamericano de Desarrollo, cuyas autoridades se reunirán en Buenos Aires el 23 del corriente.

☆★☆

Noticias Varias

★ REUNION

Una reunión de directores se llevó a cabo en el despacho del Ministerio de Gobierno. La misma tuvo por objeto el tratamiento de problemas relativos a las respectivas reparticiones, y en el curso de ella el ministro solicitó un informe detallado del movimiento general de las direcciones.

★ VICEGOBERNADOR

El vicegobernador de la provincia, doctor Errecaborde, recibió en su despacho al señor Joaquín Martín, a efectos de considerar gestiones en torno a la instalación de servicios telefónicos en poblaciones del interior. Asimismo se trató el estado de las gestiones pertinentes a la instalación en nuestra ciudad de Radio Provincia de Misiones.

★ CATASTRO

La Dirección de Catastro de la Provincia informa que la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, ha resuelto adherir al Consejo Federal de Catastro. De esta manera, de adherirse Tierra del Fuego, quedaría completada la integración del mencionado Consejo con todas las reparticiones catastrales del país. Estas habrán de concurrir a la IV reunión, que se realizará en nuestra provincia, durante el mes de noviembre.

★ PAVIMENTO

El Instituto Provincial de la Vivienda informa que se están realizando los trabajos de pavimentación de los accesos al barrio 25 de Mayo. Igual tarea se desarrolla en las primeras calles del barrio Manuel Belgrano.

★ PUERTO DELICIA

El intendente municipal de Puerto Delicia entrevistó al ministro de gobierno, Dr. Galián. Interiorizó al mismo acerca de diversas necesidades de esa población y realizó gestiones a efectos de obtener aumento de la dotación de Puerto Mado. El ministro dio lugar a lo solicitado.

☆★☆

Biblioteca Popular: Las Obras Recibidas

La Biblioteca Popular de Posadas informa a sus asociados y al público en general, la nómina de libros últimamente recibidos. Asimismo les hace saber que mantendrá, a través de las páginas de este diario, este sistema de información del material bibliográfico que periódicamente incorpora a su acervo.

La nómina en cuestión es la siguiente:

"Cuentos Para la Dueña Dolorida", (cuentos) de Juan J. Manauta; "Bienvenido Lucifer", de Luis Todini; "La Breve Curva", (novela), de Jorgelina Loubet; "La Gloria de Piedra", (novela), de Novión de los Ríos; "La Trampa", (novela), de María Angélica Bosco; "Arriba Pasa el Viento", (novela), de Fernando Lorenzo; "María Rosa en Primavera", (novela), de Marcos Victoria; "Las Aguas de Mara", (novela), de Marcos Sobolesky; "Atá el Hilo y Comenzá de Nuevo", (poesías), de Javier Villafañe; "La Otra Tierra", (novela), de Raúl Navarro; "La Puerta del Bosque", (novela), de Arturo Cerretani; "Violín María", (poesías), de Juan José Ceselli; "Requiem Para mi Corazón", (poesías), de María Mombrú; "Orígen de lo erótico en la poesía femenina americana", (ensayo), de Rosa Franco.-

Creóse la Dirección...

Viene de pág. 4, 9ª columna

de espectáculos públicos, publicidad y moralidad, dependiente de la secretaría de Gobierno.

Este organismo tendrá a su cargo la vigilancia del cumplimiento estricto de todas las disposiciones vigentes y a sancionarse relacionadas con el espectáculo público, publicidad, propaganda y moralidad. La dirección recientemente creada, calificará dichos espectáculos, de modo que quede asegurada —dice— la moralidad y la conveniencia de los mismos.

Jurisdicción

Las atribuciones que tendrá la dirección de control, abarcará todo lo atinente a cines, teatros, bailes y reuniones danzantes; espectáculos deportivos, parques de diversiones, hipódromos y agencias de boletos de carreras; cabarets, "varietés", y demás diversiones. Tendrá bajo su jurisdicción además, lo relacionado a la publicidad y propaganda, como la exhibición de chapas, letreros, anuncios, avisos; la venta de remate, publicidad ambulante, los anuncios y propaganda radiofónica, la publicidad con altavoces fijos o sobre vehículos u otro medio.

Con relación al control sobre la propaganda radiofónica, se entabló una serie de consideraciones para establecer "el alcance" de la medida, en virtud de que aquél, se encuentra a cargo de Correos y Telecomunicaciones. Se dijo entonces que era necesario un instrumento legal que permitiera ejercer control sobre dicha propaganda, por cuanto se habían observado, dijo el concejal Bareyro, algunas "improvisaciones" en la emisora local, que están prohibidas por la Secretaría de Comunicaciones.

El proyecto sancionado, que consta de 6 artículos y uno de forma, fue aprobado luego de algunas modificaciones con respecto a la organización administrativa q' tendrá.

Reglamento de Trabajo

Luego de enviarse al archivo dos proyectos de resolución, se pasó a considerar un proyecto de ordenanza presentado por el concejal Julio G. Barreyro que reglamenta el trabajo de menores de 22 años en la vía pública, y los de 14.

La nueva ordenanza señala en su artículo primero que los menores que realicen trabajos o vendan mercaderías en la vía pública deberán estar provistos de una autorización de la Municipalidad de Posadas, sin cargo alguno.

Luego expresa que las autorizaciones se concederán previo cumplimiento de la presentación de documentos de identidad —a los mayores de 18 años— como único requisito exigible. Este punto, fue considerado por varios concejales, que señalaron que la exigencia de certificados de buena conducta y de buena salud, "impediría" a los interesados obtener la autorización, debido a que es una "restricción" para los que han delinquido una vez y tienen intenciones de rehabilitarse con su trabajo, en el primer caso, y que la mayoría de los que realizan tareas en la vía pública "no gozan de buena salud" y la exigencia del segundo certificado no se cumple en la generalidad de los casos. De este proyecto se suprimió el artículo 3º que expresaba que no se concederán autorizaciones a los menores de 10 años.

Con respecto a los menores de 14 años que trabajan en la vía pública, deberán presentar certificado de la escuela a la que concurren. El artículo 4º señala el horario de trabajo: Los menores de 14 años no podrán efectuar trabajos o venta de mercaderías en la vía pública entre las 22 y las 5 en el período comprendido entre el 1º de octubre al 30 de marzo y entre las 21 y 6 desde el 1º de abril al 30 de septiembre. Quedan exceptuados de esta disposición los vendedores de diarios y revistas.

Luego de aprobarse en particular el proyecto mencionado, la sesión fue levantada a moción del concejal Gottschalk. Eran las 23,45.

Pedido de Informes

Se anticipó en la víspera en el bloque de diputados de la UCRP, que en la fecha será presentado un proyecto solicitando informes al Poder Ejecutivo Provincial referente a la adjudicación de departamentos del monoblock que se está terminando de construir en las cercanías del puerto local, sobre la avenida Roque Sáenz Peña. Dicho proyecto se basaría en la supuesta violación de disposiciones en vigencia y a fines de confirmar versiones en el sentido de que dichos departamentos habrían sido adjudicados en forma arbitraria.

AGRADECIMIENTOS

DE OBERA
LUIS ARMANDO GRINI
Q. E. P. D.
Falleció el 29|3|62



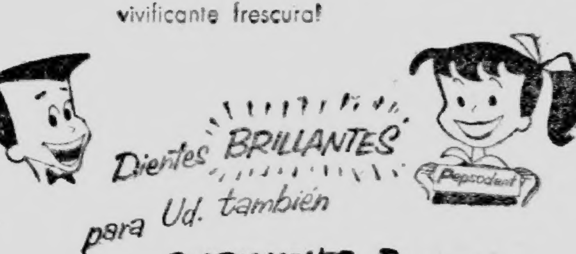
Su viuda esposa, Tita Ferreyra, agradece íntimamente a todas aquellas personas que les acompañaron en momento tan doloroso y muy especialmente reconoce la ayuda del señor Luis E. Cáceres y familia.
Nº 2938.V.11|4

DE OBERA
JOSE GSELL
Q. E. P. D.
Falleció el 7|4|62

Su esposa, hijos, hermanos y sobrinos y demás deudos expresan su sincero agradecimiento a quienes de una u otra forma se adhirieron al pesar, que su fallecimiento causó
Nº 2942.V.11|4







Silencio Cultural: Una Respuesta y Nuevos Conceptos Sobre el Tema

Con motivo de la reciente publicación en nuestro diario, de un suelto titulado "Silencio Cultural", el director de Cultura de la provincia nos envía una nota en la que manifiesta su desacuerdo con los conceptos del mismo. Seguidamente damos a publicidad el texto de la mencionada nota:

"Me dirijo a Ud. haciendo referencia a la publicación de ese diario, del día de la fecha, intitulada, "Silencio Cultural —Imposibilidad o Imposiciones"?, y sin ánimo alguno de agotar las posibilidades de respuesta a la severa crítica que ella contiene en cuanto a la conducción específica de esta Dirección, debo puntualizar lo siguiente:

"La presencia del conjunto "Los Changos Misioneros" en el IIº Festival Nacional del Folklore en la ciudad de Cosquin, se debió a la circunstancia de que el referido conjunto musical se hallaba en Buenos Aires y en la inmediata posibilidad de trasladarse al sitio del festival, dada la genuina representación que los mismos invisten como hijos de esta tierra, y en la premura del tiempo, que impidió la realización de cualquier certamen de selección previo. Debe aclararse además que la falta absoluta de posibilidades económicas de la Dirección en ese momento, hacía imposible el envío desde esta provincia de cualquiera agrupación representativa con fondos inmediatos, dado el conocido "receso económico" de los meses de enero y febrero. Por lo demás esta dirección desconoce la "protesta" de otros cultores folklóricos locales, ya que el suscripto, personalmente está en permanente contacto con su totalidad y no ha recibido manifestaciones de ese tipo. Le aclaro a la vez que los detalles de la presentación en Cosquin de "Los Changos Misioneros" fueron dados a publicidad por ese mismo diario oportunamente.

"Puntualizo a la vez, si ello sirve a su interés cultural, que la representación de Misiones ha merecido el firme aplauso de las autoridades del festival, en nota que se conserva en esta Dirección.

"Con referencia a la orquesta folklórica, cuya formación fue encargada por contrato al maestro Ricardo Ojeda, no hizo su presentación en los días previstos originalmente porque ello representaría una urgencia contraria a los trabajos previos a la misma, orquestación, ensayos, organización del conjunto, etc. ya que se trata de un esfuerzo verdadero que no puede improvisarse. Se estima que para el presente mes ello se concretará. En cuanto a la opinión de "entendidos" en la materia, me agradaría mantener un diálogo constructivo con ellos a efectos de aclarar conocimientos en ese aspecto.

"Con respecto al personal, su número ha disminuído en vez de aumentar, produciéndose desplazamientos que se estiman necesarios para conseguir el equipo especializado que es inevitable para toda concreción efectiva.

Finalmente, señor director, no deja de llamarme la atención de la publicación de tal artículo, que en modo alguno concuerda con el conocimiento personal que tiene Ud., de las posibilidades inmediatas de esta dirección, para realizar una labor que a Ud. le consta, por mis propias declaraciones en ese diario, son indispensables para llevar promoción cultural a los sectores realmente necesitados de ello.

"Lo invito en consecuencia a interiorizarse sobre el terreno de esta realidad ,aclarándole que mi permanencia al frente de este organismo no está sujeta a presiones de ningún tipo. Siempre estuve y estaré, lealmente al servicio del bien público, aún cuando en ello esté en juego eso que se llama prestigio personal".

N. de la R.: La nota "Silencio Cultural" no tuvo otro objetivo que prestar su colaboración a efectos de que la Dirección de Cultura saliese de su "impasse", cualesquiera fueran los motivos de la misma. En años anteriores, durante los primeros días de marzo ya se hallaba en plena actividad.

El director de cultura señala que el motivo de la inactividad es la falta de presupuesto. Sin embargo, en el Presupuesto General de la Provincia figura, para el ejercicio 1961-62, una partida —entre otras también destinadas para esa repartición— denominada "contrataciones a terceros", por 400 mil pesos, incrementada —según leemos en el Boletín Oficial— por un decreto de compensación de partidas, en 380 mil pesos, en febrero de 1962. El señor director de cultura habla del "receso económico de enero-febrero", admitido que así sea, nostros nos referíamos a la inactividad y falta de plan integral de actividades que se manifiesta aún en este mes de abril.

Reiteramos nuestra afirmación, en cuanto al número de agentes de esa repartición con respecto al período 1957-58. En enero de ese último año, se contaba con 6 agentes y fueron 11 en julio; entre ambas fecha —así lo atestiguan los archivos de este diario— se alcanzó la máxima actividad de la repartición. Hoy en la Dirección de Cultura hay —o hubo en el momento en que se publicara "Silencio Cultural"— 18 agentes, y actividad, por unas u otras causas, restringida. De ellos, bueno es destacarlo, hay un oficial 4º acogido al artículo 34 del Reglamento de Personal, "Licencias Extraordinarias", usufructuando de una beca para un curso de filosofía y cobro de sueldo. Creemos discutible la aplicación de dicho artículo a un oficial 4º, pues entendemos que un curso de filosofía no ha de capacitarlo de mejor manera para desempeñar su cargo burocrático. Entendemos, y deseamos sea explicado, que el señor Ramón Suaiter Martínez, ex director de Cultura, ha sido nombrado coordinador cultural en Buenos Aires, cosa que llama la atención frente a la escasa actividad de la repartición y el hecho de que en años anteriores, de profícua labor, se pudiese prescindir del cargo.

Por fín, con referencia a la contratación de "Los Changos Misioneros" —o mejor dicho designación, pues repasando los Boletines Oficiales no hemos encontrado decreto de contratación— nuestra opinión es que no puede contratarse un conjunto profesional para dichos eventos. Caso contrario, la provincia de Salta concurriría sitemáticamente con "Los Fronterizos", con las lógicas consecuencias. Reiteramos que si no hay tiempo para realizar una selección, ello jamás debe inducir a enviar al conjunto más cercano al lugar del concurso.

Finalizando: nos complace enterarnos que lo actuado y lo no actuado por el director de Cultura, no se debe a presiones, sino a su entera responsabilidad.

OBERA

Viene de la Pág. 3. 9nª. Col.

tar que éstas invadan los terrenos habitados. ya sea procediendo a la apertura de cunetas o entubamiento. El reclamo de quienes deben padecer estas situaciones nada agradable, debe ser atendido con la prontitud que las circunstancias lo permiten.

● **COMPAÑIA TEATRAL**

Para el próximo martes 17, en el escenario del Centro R. Juventud se presentará la compañía radio-teatral que dirigen José Marín Borges y Rudi Margot. El mencionado conjunto, vastamente conocido en todo el país, por su larga actuación en radios y teatros, está actuando con señalado éxito en la emisora de Posadas. En la presentación que cumplirá en nuestra ciudad en la fecha apuntada, se llevará a escena la aplaudida obra titulada "El Hijo de la Bruja".

Necrológica
JOSE GSELL
Su fallecimiento

El 7 del corriente dejó de existir en la localidad de Campo Ramón, lugar donde residía últimamente, el apreciado vecino de esta zona don José Gsell. El extinto ganó las picadas del lugar allá por el año 1925 y pertenece a los primeros pobladores de la entonces Colonia Yerbal Viejo. Suizo de origen, se dedicó como todos a la labranza de la tierra ,formó un respetable hogar y se ganó el aprecio colectivo por su honestidad y sentido de amistad. La muerte lo sorprendió en plena evolución, pues contaba apenas con 49 años de edad, y con su desaparición se pierde a un esforzado colonizador de esta parte de la provincia.

INFORME AGROPECUARIO

OBERA, (C) — La Agencia de Extensión de Oberá INTA a cuyo cargo se halla el ingeniero agrónomo Jorge Alba Posse, nos ha hecho llegar un informe agropecuario de la zona correspondiente al mes de marzo último. Como ya lo hemos hecho en oportunidades anteriores y por considerar de interés genera los presentes datos, damos un detalle de los mismos:

I— Condiciones climáticas:

a) Temperaturas: Máxima del mes: 35,7º C. Mínima del mes: 15,1º C. b) Lluvias: 296,5mm. en 12 días. c) Comentarios: Las fuertes precipitaciones pluviales han erosionado los suelos de las chacras principalmente en aquellas en donde los camellones o terrazas no existen. La gran cantidad de piedra o granizo caído ha ocasionado daños cuantiosos a colonos de la zona Salto, Villa Berrondo, Picada Finlandeza, perjudicando al tabaco, yerba mate, tung, té, citrus mandioca, maíz, etc. Encontrándose aún 8 días después, grandes cantidades de granizo en alcantarillas y cunetas. El perjuicio también alcanzó a gran cantidad de techos de casas de familia, galpones, etc., construídos con chapas de cartón asfáltico. Los caminos han desmejorado sensiblemente.

II— Estado de los cultivos

Té: La cosecha ha llegado casi a su finalización, muchos secaderos han dejado de comprar o recibir brotes verdes. La brotación y calidad del brote sigue disminuyendo. El problema de la comercialización y el pago del brote es el mismo, $ 5 el kg. de hoja, pocas veces al contado. El té seco se comercializa con dificultad.

Yerba mate: En el presente mes ha comenzado con éxito la cosecha, debiendo suspenderse por casi una semana a causa de la lluvia. Hay un aumento de $ 1,49 por kg. de yerba prendada del año 61, alcanzando $ 0,69 el kg. en algunas áreas fue castigada por el granizo. Estado vegetativo bueno.

Tung: Continúa la caída del fruto. Se se espera obtener buena cosecha.

SUPERIORIDAD EUROPEA

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UPI) — El congreso de la Federación Internacional de Patín Hockey efectuado en esta capital con motivo del campeonato mundial que finalizó el sábado, designó a España como sede del proximo torneo mundial a efectuarse en 1964.-

Además se aprobó a solicitud de Alemania Occidental para organizar un torneo internacional este año con la existencia de países de Europa y Estados Unidos. Se aprobó también la realización en España este año de un torneo juvenil y en Portugal el campeonato de Europa de 1963.-

También se aprobaron algunas modificaciones para algunas reglas de juego de patín hockey y se designó como miembro integrante del comité directivo de la Federación Internacional de Ring Skatig al delegado uruguayo Rafael Castro.-

Al congreso asistieron delegados de quince países de América y Europa. Al término de las sesiones el presidente de la Federación Chilena de Hockey agradeció la asistencia tanto al congreso como al campeonato, respondió Gaudenio Costa presidente del directorio y del Comité Central de la FIRS.

Entre tanto las delegaciones comenzarán a regresar hoy a sus respectivos países. Esta tarde lo harán los equipos europeos en un avión de la compañía Iberia y mañana los sudamericanos. Los diarios locales por su parte continúan publicando comentarios sobre los resultados del torneo.-

ENCUESTA

"El Mercurio" se refiere a la corrección y caballerosidad en que se desarrolló el torneo y señala que se confirmó la neta superioridad técnica y táctica de algunos conjuntos europeos. Publica además una encuesta de 30 entendidos entre los entrenadores de los equipos participantes, dirigentes y periodistas especializados.

La encuesta dio por unanimidad como mejor equipo a Portugal. Como mejor jugador al portugués Adriao recibió 20 opiniones, 9 su compañero Boucos y 1 el arquero español Largo. Finalmente como equipo ideal se dio el siguiente:

Largo (arquero español) y los delanteros Vazguedes, Adriao, Boucos y Livramento todos de Portugal.-

☆★☆

SIERRAS DE SAN JOSE

● FALLECIMIENTO

Sierras de San José, (C) — Sorpresa y hondo pesar causó esta colonia el repentino fallecimiento del antiguo vecino don Lauro Poterala. Pionero de la yerba mate en esta colonia, fue don Lauro, como con aprecio todos lo llamaban, persona honrada y generosa, gran trabajador y hombre que siempre colaboró en primera línea en todas las iniciativas que se hicieron para el progreso de la colonia. Formó una numerosa y respetable familia, y en el acto de su sepelio quedó demostrado, con la presencia de numerosos vecinos de este lugar y de colonias cercanas, el sincero afecto que en su laboriosa vida supo conquistar.-

● CAPILLA CATOLICA

Luego de gestiones realizadas ante el gobernador de la provincia, doctor Ayrault, nuestra capilla recibió el beneficio de un subsidio de $ 15.000, suma con la que se llevarán a cabo trabajos varios destinados a terminarla y dejarla en las condiciones de digno templo de la fe cristiana de los habitantes de esta colonia.-

● DESTACAMENTO DE POLICIA

Una comisión de vecinos se halla abocada a la tarea de reconstruir el antiguo edificio de madera y paja, del destacamento de policía local, ya en ruinas por la acción destructora del tiempo. Surgió esta iniciativa del encargado del mismo, cabo Viviano Silva, funcionario que goza del aprecio y respeto de este vecindario. Funcionarios como el cabo Silva, honran a la institución a que pertenecen. El apoyo prestado por el vice-gobernador, doctor Atilio Errecaborde, permitió obtener a la comisión un subsidio de $ 15.000. Así, los vecinos valoran en toda su importancia esta ayuda oficial, ya que el medio carece de recursos económicos propios como para realizar por sí solo un trabajo de esta envergadura.-

● INSPECCION DE TIERRAS

En varias oportunidades vecinos poseedores de chacras fiscales, han peticionado ante la Dirección de Tierras y Bosques, la presencia de un funcionario para certificar las mejoras introducidas en sus tierras, con el fin de adelantar trámites necesarios para la obtención del Título de Propiedad. Hasta la fecha no hay novedad en este sentido. Sería de desear que la Dirección de Tierras considerara favorablemente este justo pedido de los colonos concesionarios de tierras fiscales.-

● CAMINOS

El Consorcio Caminero local, se dirigió al gobernador de la provincia, solicitando la colaboración de Vialidad Provincial, para reparar el tramo de la ruta 204 que comunica esta colonia con la Ruta Nacional Nº 14, única vía de salida con que cuenta esta población. De no efectuarse la reparación general de este camino antes de la entrada del invierno, esta laboriosa colonia quedará prácticamente incomunicada con las zonas vecinas. La presencia de una motoniveladora en esta ruta podría solucionar, en pocos días de trabajo, este urgente problema vial.-

☆★☆

SANTO TOME

★ *BATALLA DE MAIPU*

SANTO TOME (C) — Con motivo de cumplirse el 144 aniversario de la batalla de Maipú, la Asociación Cultural Sanmartiniana, llevó a cabo un acto al pie del monumento del Libertador. Con tal motivo se depositaron ofrendas florales y las delegaciones escolares desfilaron frente a la estatua.

★ *KILOWATIO* $ 7.30

La Cooperativa Eléctrica ha resuelto aumentar a $ 7.30 el valor del kilowatio, como solución para afrontar los gastos debidos a la suba de los materiales, combustibles, transportes y cumplimientos de convenios en el pago del personal.

Con tal motivo circula una comunicación entre los socios, donde se detalla las razones del aumento.

★ *ASAMBLEA DEL MAGISTERIO*

El 13 del actual se llevará a cabo en la Sociedad Italiana una asamblea general extraordinaria de la Asociación del Profesorado y Magisterio local. Se tratarán los siguientes puntos: 1º) Aprobación del proyecto del estatuto del maestro provincial; 2º) Designación de dos delegados que representarán a la Asociación local ante la asamblea que realizará el 21 del corriente, en la ciudad de Corrientes la Federación Correntina de Docentes; 3º) Asuntos de interés referente a los derechos y beneficios que otorga a sus afiliados, la Obra Social del Consejo Nacional de Educación.

★ *SUPLENTES*

En la Escuela Cabecera de Departamento a cargo del Sr. Gabriel Alvarez, la Junta Delegada, integrada por el citado director y los directores de las Escuelas 81 (ausente por licencia) y 287, han hecho entrega de 12 nombramientos de suplentes, que con los 17 recibidos de la Inspección Seccional vienen a llenar la necesidad urgente de completar el personal en las Escuelas del Departamento a fin de que estas se inicien normalmente

Espontáneo y Plausible Gesto del Básquetbol Misionero

Nuestro anticipo en forma de escueta noticia, llevó a nuestros lectores al conocimiento de un gesto realizado sin aparatosidad, sin exhibicionismo, pero no por ello menos valioso. Nos referimos a las donaciones efectuadas por el básquetbol misionero a instituciones benéficas de nuestro medio que silenciosamente vienen desarrollando una intensa como meritoria labor en ayuda de los desamparados.

Cuando los deportistas locales estaban en plena tarea organizativa del trascendental acontecimiento deportivo vivido en febrero último en nuestra ciudad capital tuvieron su previsor recuerdo hacia aquellos sectores necesitados. Y cuando trascendió ese plausible propósito, muchos recibieron el anuncio con gestos dubitativos cuando no escépticos.

Pasada un tanto la euforia y el intenso trajinar del certamen, recientemente el básquetbol misionero ha procedido a cumplir su propósito de ayuda. No interesan quiénes fueron los autores materiales de la entrega, ya que fueron personas que transitoriamente representaron al básquetbol. Interesa sí establecer que el deporte puede llegar a estos actos con una sencillez, con una sinceridad, que tornan más emotivo el gesto.

Y con afán de estricta justicia, como un reconocimiento al esfuerzo del básquetbol lugareño, apreciado en los distintos sectores del quehacer ciudadano posadeño damos a conocer seguidamente las características de las distintas donaciones:

Fraterna Ayuda Cristiana:
Recibió 10 camas, 10 colchones, 20 almohadas 20 fundas, 40 sábanas y 30 toallas.

Asilo de Ancianos:
25 camas, 30 colchones, 50 almohadas, 100 fundas, 100 sábanas, 50 toallas, 4 roperos y 5 espejos.

Asilo Santa Teresita:
45 camas, 45 colchones, 56 almohadas, 120 fundas, 150 sábanas, 50 toallas, 4 roperos y 5 espejos.

Patronato de Menores (dos secciones):
157 camas, 50 colchones, 150 almohadas, 200 fundas, 200 sábanas, 150 toallas, 7 roperos y 7 espejos.

Asoc. Filantrópica de Posadas
20 camas, 20 colchones, 20 almohadas, 50 fundas y 42 sábanas.

Así mismo fueron repartidos entre los obreros municipales que colaboraron en la distribución de los muebles, útiles y ropa de cama, 12 camas, 12 colchones y 24 sábanas.

FELICITACIONES para el Básquetbol Misionero!!!

Hoy Jugarán Mitre e Ilex

En la cancha de la Asociación Rácing Club se jugará esta noche un interesante encuentro de básquetbol que estará a cargo de los equipos de Mitre e Ilex. Este encuentro debió haberse disputado el viernes último, pero por un pedido especial de los dirigentes y jugadores del club de Aguas Corrientes, el cotejo quedó postergado para el día de hoy.

Decimos que puede resultar interesante porque los dos conjuntos están en condiciones de brindar un buen espectáculo, dado que en sus filas hay jugadores de reconocida capacidad, demostrada en muchas oportunidades.

Es esta la segunda presentación por el torneo "Eugenio Ayrault" que hacen los dos equipos. Mitre debutó siendo derrotado por Rácing 52 a 48 en su propia cancha, luego de una lucha muy pareja que se definió en los últimos segundos. En esa ocasión, digimos que los auriazules se movieron al compás de solo dos hombres: Varela y Guenín y que una vez anulados estos, el resto poco aportó de eficacia. En cuanto a Ilex, su debut fue más afortunado, pero sin lucir mayormente ya que en la cancha de Brown derrotó a Itapúa por cifras que no dejan lugar a dudas de su superioridad, pero que dejó mucho que desear en lo que se refiere a trabajo colectivo.

De todas maneras se anticipa un partido parejo, en donde los jugadores habrán de prodigarse en gran medida para obtener la victoria.

Previamente se jugará el encuentro de segunda división.

Programa

Cancha Rácing: 20.45 hs 2ª División: Mitre vs. Ilex 22 hs. 1ª División: Mitre vs Ilex. Arbitros: R. Martínez y E. Puentes.

☆★☆

Ganó Kaizu

OSAKA, JAPON, 10 (UPI) — Fujio Kaizu, campeón mediano de Asia, retuvo anoche su corona al anotarse un nocáut técnico en el quinto asalto sobre el peso mediano Masado Gondo, clasificado en primer lugar, en pelea pactada a doce asaltos.

Kaizu pesó 69,2 kilos y Gondo pesó 70,3 kilos.-

MOTO Y KARTING

El "Gran Premio Apertura" Constituyó una Elocuente Demostración de Pericia, Habilidad y Dramatismo de Estos Deportes Mecánicos

Triunfos Misioneros: Pérez en 50 c.c., Sobolewsky en 100, Kusñeiruk en 125 y Alvarez en Kartz

Con la disputa del Gran Premio Apertura, realizado en la noche del lunes quedó inaugurada la temporada de motociclismo con la realización del Tercer Campeonato Misionero de la especialidad y de Karting, por la disputa del Primer Campeonato Zonal; conjuntamente, los participantes de este torneo, disputan el campeonato argentino de motores Zanella, organizado por la firma vendedora de los famosos Zkart.

Mucho público bordeó el circuito, pese a ser día laborable y además de ser una noche que no se prestaba para espectáculos al aire libre.

Eliminatorias

Se disputaron en total 10 carreras, entre series y finales. Correspondiendo a la categoría 50 cc. ser la iniciadora del brillante programa que se realizó. 5 participantes largaron, arribando a la meta con neta ventaja sobre los demás participantes el ya consagrado corredor Arturo Pérez, con moto Honda, 2º se clasificó otra Honda ésta, tripulada por Norberto Polasek, 3º Vladimiro Atamañuk, con Motom y 4º Aníbal Hiraldo con Capri, mientras que el correntino Oscar Pacheco, debió abandonar al promediar la 4ª vuelta, por serios desperfectos en su Ferrari.

La segunda carrera, fué la primera serie de kartz, donde fueron de la partida: Ramón Pérez, Luis Charón, Félix Pérez, Rafael Acasuso, todos de Posadas, Héctor Fernández de Garupá y Vicente Moncada de Corrientes. Fácil triunfo del correntino, evidentemente neta superioridad sobre el resto de los participantes, seguridad y destreza en el manejo como así también una extraordinaria máquina, lo consagraron como uno de los mejores pilotos de kartz, que hemos visto en nuestras pistas, 2º se clasificó Luis Charón, 3º Félix Pérez y 4º con dos vueltas menos Ramón Pérez, quien debutaba, pero lo hizo con muy mala suerte, ya que rompió la brida de carburador. Los demás abandonaron por distintas causas.

Luego fue disputada la 2ª serie de kartz, alineándose Luis Gottschalk, Enrique Pérez (un pibe de 12 años, que es toda una promesa), Ramón Alvarez, todos de Posadas, Alberto Villalba, del Chaco y Ricardo Alzué de Corrientes, no haciéndolo Ernesto Wirz, por desperfectos mecánicos, debiendo ser retirado su coche en la línea de largada. La lucha por el primer puesto duró hasta promediar la primera vuelta, con Pérez en la punta, seguido de Gottschalk y Alvarez, separados por apenas tres metros, pasando luego a la punta Alvarez, quien no lo abandonó hasta la llegada. 2º se clasificó Enrique Pérez, 3º Luis Gottschalk y 4º Alberto Villalba, mientras que el correntino Alzué debió desertar por fallas técnicas. Cabe consignar que el único coche que no utilizó motores Zanella fue el del chaqueño Villalba, quién corrió con dos motores BYMA, de 48 cc. cada uno.

Seguidamente se disputaron las dos series de 100cc. En la 1ª triunfó Rodolfo Santín, de Corrientes, con Tehuelche. 2º se clasificó Pelinche Peré, también de Corrientes con Zanella, 3º Yiyo Marín de Oberá con Puma y 4º Eduardo Stornini con Zanella, de Corrientes. Fácil fue el triunfo del correntino sobre su coterráneo, corriendo con mucha inteligencia su máquina ganó la serie de punta a punta.

En la segunda serie, presenciamos un extraordinario duelo, entre dos Zanellas, la del campeón Lucho Pérez, con la del defensor de la escudería Volvo, Chacho Cobolewsky, que actualmente corre con los colores del Oberá Moto Club, triunfó el primero de los nombrados por centímetros, 2º Sobolewsky, 3º Federico Baetcke, que protagonizó un espectacular vuelco, felizmente sin consecuencias y 4º el correntino Enrique Pricolo, con Tehuelche.

Se llegó a las series de motos de hasta 125 cc. en la primera de ellas, nuevo triunfo de la Tehuelche de Rodolfo Santín, sobre Marcos Kuñeiruk, con Honda, clasificándose 3º Eduardo Stornini, con Zanella, 4º Rubén Méndez, con Zanella y 5º César Rendón quien en la 4ª vuelta rompió la cadena, cayendo, sin consecuencias físicas ni mecánicas.

En la 2º serie, Ramón González (Gonzalito) con cuadro Zanella y motor Vicentina, se impuso en gran forma, sobre Adolfo Cohen, también con Vicentina, 3º Ralf Haupt con una DKW, muy rendidora, creemos que una vez que dicho piloto se adapte a dicha máquina podrá ser una extraordinaria figura del motociclismo misionero. 4º Arturo Miranda con Honda, de Corrientes. Este piloto hacía su debut oficial en carreras de motos. 5º Pelinche Peré con Franki Bisso, de Corrientes, mientras que el animoso Pepe Rodríguez debió abandonar la serie por desperfectos mecánicos.

Finales

Ante la expectativa general se alinearon los finalistas de la categoría de 100 cc. En primera fila la Tehuelche de Santín y la Zanella de Pérez, en segunda Pelinche Peré y Andrés Sobolewsky, en 3ª Yiyo Marín y Federico Baetke, en 4ª y última fila estaban Eduardo Stornini y Enrique Pricolo.

Desde el vamos, vimos en punta a Lucho Pérez, seguido de Santín y el resto del lote. En la 6ª vuelta Santín pasa al frente sacando rápida ventaja sobre Pérez, manteniéndose expectante Sobolewsky y Peré, en la 8ª vuelta se ve acercarse a Pérez, pasándole posteriormente a Santín ante la algarabía del público, que se preparó a ver una lucha de titanes, que lamentablemente no pudo ser, primero, ante el abandono de Santín por descabezamiento de pistón y luego de Lucho Pérez en la vuelta 13, (posteriormente fue descalificado por el Comisario de Carreras, por ser empujado en la pista por extraños), pasando de esta manera a encabezar el lote Andrés Sobolewsky, quien luego fuera el vencedor de la prueba, segundo se clasificó, Yiyo Marín que toda la prueba se mantuvo expectante, cerca de los punteros y 3º, Federico Beatke, es decir los tres representantes del Moto Club Oberá. Nuestras felicitaciones a tan esforzados y caballerescos visitantes. Por diversos motivos debieron abandonar, a los ya dichos Pérez y Santín, Pelinche Peré, Eduardo Stornini y Enrique Pricolo.

Luego de un corto intervalo, puesto que el coche de Félix Pérez, no podía arrancar, fue largada la final de kart. En primera fila se encontraban, V. Moncada y R. Alvarez, en 2ª: L. Charón y E. Pérez, en 3ª: F. Pérez y L. Gottschalk y en 4ª fila A. Villalba. No largó por no haber podido subsanar sus inconvenientes en la carburación el excelente mecánico debutante R. Pérez.

Al bajarse la bandera, picó en punta Moncada seguido de Alvarez, E. Pérez, Charón y resto del pelotón. Al llegar a la curva de la U, pasó al 2º puesto E. Pérez y al llegar a la curva de la usina, se produjo el lamentable abandono de Moncada, quien embistió el paredón, al ser acosado por Pérez y Alvarez, tomó entonces la vanguardia Pérez, pero en Aerolíneas debió ceder a Alvarez, que lo pasó, desde ese momento y hasta finalizar la prueba no abandonó dicha posición de privilegio. En la 2º vuelta se produjo justamente en esa misma curva una dramática escena, felizmente sin consecuencias, entre Charón y E. Pérez, al chocar aquél a éste, pasando Gottschalk a ocupar el segundo lugar. En la 8ª vuelta Alvarez, comenzó a reducir la velocidad inicial ya que corría con la carrera prácticamente ganada, la lucha quedó entre Charón y Villalba, pero este último debió ceder posiciones al tener un principio de incendio en su vehículo. Segundo y a más de media vuelta llegó Luis Charón y 3º Enrique Pérez. El ganador Ramón Alvarez, pasó por un serio momento, cuando al enfrentar la última curva es decir la de la usina, su coche comenzó a ratear en forma alarmante, pero felizmente pudo completar el recorrido.

Se llegó así a la última carrera de la noche la final de 125 cc. en primera fila largaron Ramón González, Santín no lo hizo por lo ocurrido en la final de 100cc. en 2ª: Marcos Kuñeiruk y Adolfo Cohen; en 3ª Raul Haupt y Rubén Méndez, en 4ª Arturo Miranda y Pelinche Peré y en 5 y última fila César Rendón. No largó José M. Rodríguez. Decididamente tomó la punta Ramón González, seguido de muy cerca por Kuñeiruk y Cohen, disgregado el resto del pelotón. En la 6ª vuelta se nota dificultades en la Vicentina de González, quien se detuvo frente al Stand de Abastecimiento y luego abandona definitivamente la competencia por engranarse el motor, toma la punta entonces Kuñeiruk y sin rivales aumenta ventajas, seguido por César Rendón, quien en la vuelta 13, debe abandonar la competencia por fallas en el encendido, pasando a ocupar su lugar Cohen en brillante carrera. 3º quedó Ralf Haupt.

☆★☆

Se Programarán Hoy los Partidos Suspendidos

En la forma habitual se reunirá esta noche en su recinto la mesa directiva de la Liga Posadeña de Fútbol.

Al término de la aprobación del acta de la sesión anterior, serán programados los encuentros que debieron sostener Huracán vs. Rácing y Sarmiento vs. Brown, los cuales fueran suspendidos por el mal estado del campo de juego del Club Atlético Posadas. De acuerdo a la reglamentación vigente los mismos tendrán que llevarse a cabo el próximo sábado. Además ordenará para el domingo los cotejos a cargo de Atlético Posadas (local) vs. Mitre, Guaraní vs. Independiente, y Villa Urquiza vs. Olimpia. Deberá considerarse la ordenación del match Brown vs. General Paz y de los 3 partidos restantes de la tercera fecha de primera "B", Palomar vs. Huracán; Rácing vs. Magallanes y Unión vs. Candelaria, ya que Brown, Huracán y Rácing juegan el sábado y Candelaria el domingo por el campeonato provincial.

Otros Asuntos

Tomará nota de las resoluciones del Tribunal de Penas y dará curso al pedido de informes. Girará a dicho cuerpo punitivo los informes sobre las expulsiones de Galeano y el arquero Ayala de General Paz, Ojeda de Atlético Posadas, Dung y Rito Molina de Magallanes y Carlos Do Santos de Villa Urquiza. Dar entrada a la designación de 2 representantes del Colegio Posadeño de Arbitros para integrar el directorio de árbitros conjuntamente con 2 representantes del C. D. y el vicepresidente 2º de la Liga, disponiéndose su constitución a la brevedad a los efectos de asumir sus funciones específicas, entre las cuales figuran impartir instrucciones, clasificar los referees en categorías, nombrar los jueces y auxiliares, difundir las leyes de juego y proceder a la apertura del registro respectivo. Tomar conocimiento de las vistas en el movimiento de jugadores y dar trámite a las solicitudes de nuevos pases, préstamos, transferencias y fichas. Aprobar los resultados de los partidos jugados.

Campeonato Provincial

Considerar una nota de la Liga de Eldorado que solicita distintas medidas relacionadas con el referido certamen realizando sugerencias aclaratorias de las partes reglamentarias unas y modificatorias otras. La presidencia suministrará un informe del curso dado a asuntos vinculados con el campeonato "Monzani S.R.Ltda." y acerca de la suspensión por el mal tiempo de los partidos programados para el domingo último en las zonas de Apóstoles, Oberá y San Ignacio, requiriéndose al mismo tiempo, noticias sobre las eliminatorias correspondientes a la jurisdicción que tiene por cabecera la Liga de Eldorado.

☆★☆

BASQUETBOL EN PUERTO LIBERTAD

Para mañana se anuncia un interesante partido de básquetbol en la progresista localidad de Puerto Libertad. Se registrará la visita del combinado de Bancarios compuesto por destacados valores de Puerto Esperanza, Wanda y Libertad, quien se medirá con el selecionado local.

Gran expectativa ha despertado la jornada de mañana, luego del buen triunfo local sobre Puerto Iguazú por [illegible].

Tenis

Con el "Torneo Apertura" Comenzará la Temporada Oficial

Abriéndose la temporada oficial comenzará el sábado en el Itapúa Tenis Club la disputa del "Torneo Apertura". La competencia se jugará en primera y segunda categoría, en singles y dobles.

No siendo posible organizar la categoría damas por falta de participantes, la comisión de tenis ha dispuesto que las damas que deseen hacerlo pueden incribirse en 2da. categoría. También se estableció que en esta competencia los cadetes mayores jueguen en 1ra. y en 2da. los menores.

La inscripción está abierta en la intendencia del club, habiéndose fijado como fecha de cierre el sábado al medio día, procediéndose seguidamente al sorteo del fixture correspondiente.

☆★☆

Liga del Sur

Continúa con gran éxito el campeonato de baby fútbol en el pequeño estadio de la Liga del Sur.

El lunes se jugó la décima fecha con estos resultados:

Huracán 7 Piedra Brillante 3, Paloma del Espíritu Santo ganó puntos, Novel Club perdió puntos y Los Luises 4 Bar El Trébol 1.

Programa

Esta noche se disputarán los cotejos siguientes:

1º Piedra Brillante vs. Cerro Porteño, 2º Novel Club vs. Los Luises y 3º Huracán vs. Paloma del Espíritu Santo.

☆★☆

Informes

Ha reiterado el Tribunal de Penas al C. D. de la Liga, el pedido de informe sobre el cumplimiento de la pena impuesta al jugador Juan José Ledesma del Club Brown el 23 de noviembre de 1961.

Así mismo ha solicitado informe acerca de la situación reglamentaria del player Rubén Quiñones del Club Independiente con el objeto de resolver en definitiva la suspensión que corresponde cumplir a dicho jugador a raíz de su expulsión en el match con Brown el 25 de marzo pasado.

☆★☆

Práctica Estudiantil

Esta tarde a las 18.30 en la Escuela Normal efectuarán sesión de entrenamiento los integrantes del preseleccionado de la Federación de Estudiantes Secundarios. A tal fín están convocados: Guenín, Roión, Jantus, Pasquet, Suárez, Saucedo, Hnos. Echeverría, Di Blasi, Britez, Durán, Vedoya, Pintos, Luján, Abdala, Mendoza y Ramiro Martínez.

Estas prácticas responden al deseo de estar en condiciones adecuadas para intervenir en el próximo torneo cuadrangular internacional de básquetbol, en el que nuevamente actuarían los representativos de Salto (Uruguay), Encarnación (Paraguay), Federación de Estudiantes Secundarios posadeños y otro equipo a designarse.

☆★☆

Indagatoria

El Tribunal de Penas de la Liga Posadeña de Fútbol, cita para mañana a las 20, en el local de la calle Belgrano 344 al árbitro señor Prudencio García y al jugador Walter Albino Bogado del Club Mitre.

Los nombrados deberán prestar declaración acerca de los hechos ocurridos en el encuentro que sostuvieron los primeros equipos de Brown y Mitre por el torneo "Aniversario" a los efectos de considerar la presentación del club mencionado en primer término que estima que el informe que diera lugar a la sanción aplicada a su arquero Juan José Ledesma, no se ajusta a la verdad.

Racing en la. A y Gral. Paz en la B

Revocóse el Fallo del Tribunal

BUENOS AIRES, 10 (E).— El Consejo Federal de la Asociación del Fútbol Argentino revocó en su reunión de esta noche el fallo del Tribunal de Penas y de la asamblea extraordinaria de la Liga Posadeña de Fútbol que adjudicara los puntos a General Paz en la protesta contra Racing por el campeonato oficial del año 1961.

Al ser resuelta favorablemente la apelación sobre la habilitación del jugador Isaac Quiñones interpuesta por Racing, esta institución retiene el título de campeón alcanzado en los campos de juego y se acredita el derecho de militar en 1962 en primera división "A", retornando a primera "B" General Paz que participa actualmente en aquella categoría en el torneo "Beccar Varela".

El dictámen del Consejo Federal en su carácter de inapelable conforme a la reglamentación, deberá darlo cumplimiento la Liga Posadeña proclamando el ascenso de Racing y el nuevo descenso de General Paz.

ULTIMA HORA

En caso de que la Liga recibiera hoy comunicación de la resolución que adoptara anoche el Consejo Federal dando validez a la apelación de Rácing, deberá considerar la situación de este club y de General Paz en el fixture que se viene cumpliendo por el certamen "Preparación", en el cual se han disputado casi 2 fechas. La noticia confirmamos anoche, sin embargo muchas veces las resoluciones del Consejo Federal se consignan en sus boletines que reciben lógicamente las ligas afiliadas con cierto atraso en la correspondencia postal. La Liga Posadeña deberá decidir la prosecución del torneo "Beccar Varela" o la anulación del mismo o de los partidos que jugaron General Paz y Racing.

☆★☆

Ciclismo

CLUB VILLA URQUIZA

Informa el Club Ciclista Villa Urquiza fechas de realización de competencias programadas.

La lluvia postergó para el próximo domingo la prueba para corredores de cuarta categoría como inauguración de temporada y con un recorrido hasta el cruce de Cerro Azul.

Como lógica consecuencia de la suspensión anterior, se difiere para el 29 del corriente la carrera de tercera categoría con un trayecto de 100 kilómetros y que debía disputarse el día 15.

Las inscripciones continúan recibiéndose en Cyclo Juañuk, calle San Lorenzo Nº 416.

☆★☆

Curso de Pilotaje

Se inició ayer en horas de la tarde el curso de pilotaje civil auspiciado por el Aero Club Posadas con el concurso de los instructores señores Pirovani, Pessini y Saldaña.

Más de 20 aspirantes se han inscripto en estas clases, dividiéndose en 2 tandas, la primera de las cuales con la participación de 10 alumnos ya ha comenzado sus estudios.

Este primer curso está conectado con el ciclo comercial dictado por la Escuela Provincial de Aeronáutica. Plausible inquietud que contribuirá a la formación de nuevos pilotos.

General Paz

Esta tarde realizarán una práctica a partir de las 7 en la cancha Marina los futbolistas de General Paz. Están citados los integrantes de los planteles de primera, cuarta y quinta división, encareciéndose puntual asistencia.

☆☆☆

Federación Misionera de Basquetbol

Programas de Partidos

Jueves 12

Cancha de Unión: 20.45 hs. 2ª División: Itapúa vs. Tokio: 22 hs. 1ª División: Itapúa vs. Tokio. Arbitros: J. Niveyro y H. Belloni.

Viernes 13

Cancha de Brown: 20 hs. 2ª División: Huracán vs. Brown. Arbitros: Magán y Giménez 21 hs. 2ª División: Rácing vs. Unión: 22 hs. 1ª División: Rácing vs. Unión. Arbitros: R. Giménez y J. Niveyro.

Martes 17

Cancha de Itapúa: 20.45 hs. 2ª División: Tokío vs. Mitre: 22 hs 1ª División: Tokio vs Mitre. Arbitros: R. Magán y R. Olmedo.

Miercoles 18

Cancha de Mitre: 20.45 hs. 2ª División: Brown vs. Itapúa: 22 hs. 1ª División: Itapúa vs. Brown. Arbitros: L. Bertolini y R. Giménez.

☆—★—☆

HALLAZGO

El señor Benigno Rodríguez halló en la entrada del Ministerio de Agricultura —Sanidad Vegetal—, sito en Córdoba 172, unos anteojos con su correspondiente estuche. No pudiendo dar con el propietario de los mismos, los trajo a nuestra redacción, en la que se encuentran a disposición de su dueño.

ABRIL 11 MIERCOLES

PATROCINIO DE SAN JOSE

(1772) Nace en Madrid el famoso poeta Manuel José Quintana.
(1814) Abdica Napoleón y parte para el destierro.
(1828) Es fundada la ciudad de Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires.
(1859) Es fusilado el poeta mexicano Juan Díaz Covarrubias.
(1870) Es asesinado el ex presidente argentino Justo J. de Urquiza.
(1951) Destituye Truman al general Mac Arthur.

Correo Argentino D R 30 Posadas — Franqueo Pagado Concesión Nº 751 — Tarifa Reducida Concesión Nº 1880

EL TERRITORIO
Diario de la mañana
FUNDADO EL 2 DE JUNIO DE 1925
Publicación adherida al INSTITUTO VERIFICADOR DE CIRCULACIONES
Dirección y Administración RIOJA 433 — T E 4951 y 4952 POSADAS MISIONES
Representante en Buenos Aires PEDRO VENTURA Y CIA Esmeralda 337 — Tel 49-6042
Servicio Telegráfico Exclusivo United Press International

INFORMACIONES DE INTERES

FARMACIAS DE TURNO

NEGRETE: San Lorenzo 351 T. E. ...
ASTOR. Alberdi 100. T.E.4389.

Marconi: Avda. Uruguay 30 T E 3775
Abierta LUNES a VIERNES de 7 a 24 horas
ARGENTINA Bolívar y San Lorenzo T E 4022
Abierta en horario corrido de 8 a 1 hs. De Lunes a Viernes.

EL TIEMPO

Presión: 752,5
Humedad: 53o/o.
Máxima: 22º4 a las 16,30.
Mínima: 8º a las 7,20.
PRONOSTICO:
Bueno, con ascenso de temperatura.

ALTURA DE LOS RIOS

Puerto Posadas: 2,04 metros
Puerto Iguazú: 13,30 metros

SERVICIO PUBLICO DE URGENCIA

Robos y Hurtos	3444
Seccional 1ª	3069
Seccional 3ª	4937
Seccional 4ª	4753
Bomberos	3111
Guardia Alcaidía	4444
Ambulancia	4222
Servicio de Radio	4759
Subprefectura Marítima	5044
HOSPITAL	
Centro de Salud	5227
Portería	4065
Dirección	4062

América: 1962 — 15ª NOTA

México

por BERNARDO ROBINSON

La República de México vivió su período revolucionario. Eran los tiempos del dictador Porfirio Díaz. El año 1911 quedó marcado con letras de fuego en el país. La revolución mexicana se precia de ser la más genuina y auténtica del continente americano. Las reformas que la revolución implicaba, no pudieron ser puestas en marcha por sus jefes principales. Recién cuando Lázaro Cárdenas tomó el poder, se concretaron. En 1937 fue nacionalizada la industria petrolífera, los ferrocarriles y las fábricas de azúcar. La reforma agraria se puso en vigencia.

Todo ello fue muy resistido por los fuertes intereses de Inglaterra y Estados Unidos. Se calcula que durante el gobierno de Cárdenas se repartieron 16 millones de hectáreas.-

Proceso Cívico

A partir de Cárdenas, los principios de la Revolución quedan fijados como ley en la Constitución y como consecuencia de ello el partido revolucionario se convierte en el eje de todo el proceso político del país. Los gobiernos se suceden por intermedio de elecciones: Manuel Avila Camacho —1940-46; Miguel Valdés —1946-52; Adolfo Ruiz Cortines —1952-58; y Adolfo López Mateos finalizará este año su mandato. De todas maneras la tónica intransigente de la revolución no ha sido mantenida. Los últimos gabinetes se inclinan hacia el centro y el izquierdismo aún siendo una fe pública no es utilizado fuertemente por el gobierno.

En cuanto a las elecciones que dieron los presidentes mencionados, podemos decir que las de 1946 fue la primera en la historia en la que no hubo muertos que lamentar. En 1952, los dos candidatos anunciaron que habían ganado. El partido del gobierno aclaró que su candidato Ruiz Cortines había obtenido el 75 o/o de los sufragios. Siguió una ola de violencia rápidamente sofocada.-

Democracia

El partido comunista tiene un influyente jefe sindical en sus filas. Se trata de Lombardo Toledano. En estos últimos tiempos el ex-presidente Cárdenas que en su oportunidad dio muestras de honradez al no aceptar su reelección, se ha inclinado peligrosamente hacia el castrismo. De todas maneras su influencia en el gobierno dejó de pesar, a partir del día, en que los generales revolucionarios fueron reemplazados por licenciados. Adolfo López Mateos es un presidente consciente de sus deberes y obligaciones. Auténtico demócrata que orienta un gobierno progresista y dinámico.-

El Campo

La economía de México acelera su ritmo de crecimiento en los últimos años. La agricultura sigue siendo el nervio motor de ese crecimiento, puesto que 60 personas de cada 100 están dedicadas a ella. Los problemas más serios que se presentan en este aspecto, son los de irrigación. Existen unos 30.000.000 de hectáreas cultivables de las cuales solamente una tercera parte están en completa producción. El gobierno de López Mateos invirtió mil millones de pesos durante 1959 para dar agua a tierras sedientas. Este año se superará esa cifra. De todas maneras existe una desproporción evidente en las zonas, debido al clima. El desierto se conjuga con el trópico y las regiones montañosas, tornando los lugares feraces o improductivos de acuerdo a esas condiciones naturales. Hoy se tiende a aumentar las zonas de riego y se efectúan grandes trabajos para rescatar tierras a la erosión, mal que ha destruido unos 12.000.000 de hectáreas.-

Latifundios Divididos

Las inversiones de Estados Unidos son cada día mayores. Es una prueba de la confianza existente en torno al país. La reforma agraria instituida por Cárdenas fue cumplida en parte. Los grandes latifundios haciendo al dicho "hecha la ley, hecha la trampa", repartieron sus predios entre su propia familia, de esta manera no excedieron de las 150 hectáreas por persona fijadas en la Constitución de 1917. Los poseedores de pequeñas tierras, representan solamente el 5 o/o de la población rural pero retienen casi un 70 o/o de la tierra para labrantíos.

Ritmo de Desarrollo

El desarrollo económico de México es uno de los más armónicos del Hemisferio. La política económica del gobierno se orienta audazmente hacia el desarrollo. Se cuentan grandes inversiones de capital en las industrias básicas. Ello ha producido un fenómeno auspicioso: el descenso de importaciones de materias primas y productos intermedios como consecuencia de la producción de la producción interna que va satisfaciendo las demandas internas. En la práctica eso significa un menor desembolso de divisas y una capitalización constante que se canaliza hacia otras formas del desarrollo. El gobierno efectúa grandes inversiones públicas. Apoya planes de construcción de viviendas en escala nacional, fomenta la siderurgia, los planes de electrificación y todo aquello que tienda a un mayor empleo. El producto medio por habitante crece a un buen ritmo. En 1958 fue de 1,4 o/o y este año supera el 4 o/o. Su traducción es mayor bienestar para el pueblo, aunque el costo de la vida corre paralelo al producido.

México está acelerando su desarrollo en forma marcada y creciente.-

(Mañana. Nota 16º, titulada "Nicaragua")

Horóscopo

DIA 11 DE ABRIL DE 1962

ARIES
21 de Marzo al 20 de Abril
— Pretende demasiado.

TAURO
— No se guíe por impulsos por el momento.

21 de Abril al 20 de Mayo
— Domine sus nervios, es mejor para usted.

GEMINIS
21 de Mayo al 22 de Junio
— Deje que los demás hablen, viva su vida.

CANCER
— Confíe en sus propias fuerzas y saldrá adelante.

23 de Junio al 22 de Julio
— Deseche todo temor, le quieren.

LEO
23 de Julio al 22 de Agosto
— No sea indecisa, la suerte la acompaña.

VIRGO
23 de Agosto al 22 de Septiembre
— Dude de las promesas que le hagan hoy.

LIBRA
23 de Septiembre—22 de Octubre
— Excelente día para sus actividades hogareñas.

ESCORPIO
23 de Octubre—22 de Noviembre
— Acérquese más a sus amigos.

SAGITARIO
23 de Noviembre—20 de Diciembre
— No se deje llevar por las habladurías.

CAPRICORNIO
21 de Diciembre al 20 de Enero
— Busque la intimidad.

ACUARIO
21 de Enero al 19 de Febrero
— Evite conversaciones sobre temas profundos.

PISCIS
— Conságrese a su hogar.

Violenta Colisión y un Chofer que Huye

En la esquina de las calles Roque González y General Frías, ayer siendo aproximadamente las 11,30, se produjo una violenta colisión entre dos vehículos que circulaban por la arteria nombrada en primer término, en sentido contrario.

El hecho se produjo en circunstancias en que el taxi, chapa patente 670, de esta ciudad, circulaba de sur a norte al pretender pasar a otro vehículo, chocó a la estanciera, chapa patente 043 de Corrientes, que circulaba de norte a sur. El taximetrista, luego de ocurrido el hecho, sin prestar atención a los ocupantes de la estanciera-furgón, se dio a la fuga siendo localizado momentos más tarde.

Un menor que acompañaba al conductor de la estanciera, señor Saro Báez, sufrió algunas salpicaduras del vidrio del parabrisas, sin mayores consecuencias.

Los vehículos, en cambio, resultaron con daños de consideración.

Síntesis Policial

★ *DOCUMENTOS*
La Jefatura de Policía informa, a través de un comunicado de prensa, que su personal que se halla afectado a la campaña moralizadora, detuvo últimamente a personas de uno y otro sexo, así como a menores y adultos en estado de ebriedad y otras que no justificaron su tránsito a altas horas de la noche. Recomienda a la población, que recuerde la necesidad de llevar consigo los documentos de identidad.

★ *BICICLETA*
Autores desconocidos se apropiaron de la bicicleta perteneciente al joven Carlos Ricardo Fregosini. La misma, que fue avaluada en 9.000 pesos, le fue sustraída el 6 del corriente mes, en momentos que la había dejado estacionada en la calle Rioja a la altura del 400. La denuncia fue efectuada por la señora Paulina Amarilla de Fregossini en la sección primera. Se instruye sumario.

★ *SANTA BARBARA*
Juan Kindzierski —propietario de un puesto de carnicería en el barrio Santa Bárbara— se vio perjudicado al ser violentada la puerta de su establecimiento, por personas no identificadas, las que se llevaron luego cinco kilogramos de carne, cinco de chorizos y una lámpara a presión. La pérdida es valuable en unos 2.500 pesos. Se efectuó la denuncia en la comisaría de Apóstoles, localidad en la que ocurrió el hecho.

★ *DETENCION*
Leonardo Bermúdez lesionó con un cuchillo, en el paraje "Las Campiñas", en la mano derecha, a Miguel Angel Gazano. El herido fue detenido por las autoridades de Bonpland, que procedieron al secuestro del arma.

★ *EMBOSCADA*
El señor Ignacio Aguero denunció en la comisaría de Santo Pipó, que el día sábado, en circunstancias en que transitaba por la Ruta 12, al llegar a la altura del kilómetro 85, fue interceptado por dos personas por él desconocidas. Las mismas lo amedrentaron con armas de fuego y lograron de esa manera sustraerle la suma de 9.000 pesos. Instrúyese el correspondiente sumario y se procura la individualización de los autores.

★ *EBRIO Y HERIDO*
La policía de Campo Viera halló en la vía pública a Pío Vera. Se encontraba en estado de ebriedad y presentaba lamentables heridas. Manifestó que había sido golpeado por personas que no logró individualizar. Diligencias y sumario.

★ *HERIDO GRAVE*
La comisaría de Aristóbulo del Valle informa que Marcelino Do Prado fue encontrado en la Ruta 14, a la altura del kilómetro 221, herido de arma blanca a la altura del tórax.

PUBLICACIONES LEGALES

CLUB "BARTOLOME MITRE"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio: En nombre de la C. D. me complazco en invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el quince de abril próximo, a las 9 horas en la sede social Rioja y Jujuy para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Memoria y Balance del Ejercicio fenecido el 28 de febrero ppdo. 3º) Elección de 1 Vice-presidente, en reemplazo del señor José Norman Brañas, por terminación de mandato. De 1 Tesorero en reemplazo del señor Edgardo Acardi, por terminación de mandato. De 1 Pro-tesorero, en reemplazo del señor Juan José Beherán, por terminación de mandato. De 2 vocales en reemplazo del señor Alejandro Paredes y Mario C. Bianchi por terminación de mandato. De un vocal, en reemplazo del señor Máximo Sforza, por renuncia. De tres Vocales suplentes en reemplazo de los señores Enrique R. García, Osvaldo Martínez y Carlos Sfeir, por terminación de mandato. De dos Revisores de Cuenta titulares y 1 suplente en reemplazo de los señores Roberto Dei Castelli, Miguel Sagastizabal y Diego Cardo respectivamente, por terminación de mandato. 4º) Elección de dos socios para que suscriban el Acta en nombre de la Asamblea. Saludo a Ud. cordialmente. Juan Lizarraga. Presidente. Amalio Piró. Secretario.

DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS — Art. 44.- La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los asociados que están en las condiciones establecidas en el Art. 21.

Art. Si a la primera citación no concurriera el número de socios que determina el artículo anterior, el Presidente, transcurrida una hora, abrirá el acto con el número de socios presentes.
Nº 2679 A. Vto. 14-4

CENTRO AGRARIO YERBATERO ARGENTINO
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva Central, adoptada en su sesión del día 2 de marzo ppdo., en cumplimiento a disposiciones estatutarias, se convoca a los señores delegados y representantes de filiales a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 15 del corriente mes a las 8 horas. El acto que se llevará a cabo en la sede central de la institución, calle Félix Azara 385 de esta ciudad, tendrá por objeto considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961. 3º) Situación de la producción yerbatera: gestiones desenvueltas, medidas a adoptar; el problema de la secanza rápida. 4º) Instituto Nacional del Té; necesidad de conjurar la actual situación del mismo. 5º) Considerar la posibilidad de establecer un aumento a las cuotas sociales. 6º) Designación de dos delegados para firmar el acta de esta Asamblea.

ART. 46º — Las resoluciones de las asambleas serán obligatorias para la Asociación y se tomarán por mayoría de votos presentes, pudiendo el presidente decidir con el suyo en caso de empate, con asistencia de delegados que signifiquen la representación de por lo menos la mitad más una de las comisiones locales, en funcionamiento. Si no pudiera obtenerse este quorum una hora después de la fijada por la convocatoria, podrá celebrarse, con la asistencia de delegados que representen por lo menos un tercio de las comisiones locales en funcionamiento. Finalmente la asamblea se llevará a cabo con cualquier número de delegados presentes, si no se hubiera reunido el quórum antes establecido, al término de dos horas después de la fijada por la convocatoria. Posadas, Marzo 5 de 1962
La Comisión Directiva Central
Nº 2778 A. Vto. 14-4

EDICTO: El doctor Armando O. Barrionuevo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 de Posadas, cita por treinta días a herederos y acreedores, de Antonio Fabián Rodríguez. (Publíquese diez días). Posadas, abril 3 de 1962. Julio César Russo, Secretario. Nº 2911.V.23|4

LEY 11.867 — Se hace saber que Rodríguez Hnos. vende a Ramón Eduardo y Osvaldo Raúl Berniell una sierra sin fin con carro marca "Coppola" una grúa pluma de 6 metros y un motor eléctrico de 27 H.P. Reclamos de ley al Banco Industrial de la República Argentina, sucursal Posadas. Nº 2784 Vto. 11-4

LEY 11.867: Se hace saber por cinco días que la "Farmacia Gloria" SRY, con domicilio legal en calle Santa Fe Nº 265, Oberá (Mnes.) vende a Margarita Trinidad Oviedo de Kosiarski, domiciliada en Tucumán Nº 25 (Oberá) las instalaciones, mercadería" SRL, con domicilio legal en más existencias del negocio. Para reclamos de ley dirigirse a la "Escribanía Moscón", 9 de Julio 767, (Oberá Mnes.).
Nº 2862.V.13|4

EDICTO: El Juez Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2. Doctor Orlando Gil Navarro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Ascuin. Publíquese por diez días. Posadas, 12 de febrero de 1962. Regina T. Angelucci de García. Escribana-Secretaria.
Nº 2597.V.11|4

EDICTO — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial doctor Orlando Gil Navarro, titular Juzgado Nº 2. Secretaría 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de Federico Muller. Publíquese diez días. Posadas, Marzo 29 de 1962. **Regina T. Angelucci de García.** Escribana secretaria. Nº 2744v.16-4

EDICTO — Por disposición de S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial Dr. Orlando Gil Navarro, Secretaría Nº 2, de la autorizante, en los autos caratulados Expediente Nº 252. Año 1961. Gibson Clemente Heriberto c|Juan Byele, s|demanda ejecutiva, se hace saber por cinco días que el Martillero Público señor Arturo Elías Wahnish, rematará en pública subasta, el domingo 15 de abril, a las 10 horas, en la Avda. Uruguay Nº 1183, de esta ciudad lo siguiente: Parte N. O. Lote Urbano letra "B" de la Manzana Nº 78, del Pueblo de Apóstoles Misiones, cuyas dimensiones son las siguientes: 16.50 metros de frente por 50 metros de fondo. Al contado y al mejor postor, con las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, que corresponde la Base $ 28.666,66 m|n de c|l (Veintiocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, moneda nacional de curso legal) Seña 20 %, y 5 % de comisión a cargo del comprador. Posadas. (Mnes.) Abril 6 de 1.962. Ofelia Uffelmann, escribana secretaria.. Nº 2837 Vto. 12-4

BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES — ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 40 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de este Banco a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el hall de su Casa Central, sita en Santa Fe Nº 421 de esta ciudad de Posadas el domingo 29 de abril del corriente año a las 9 horas, a afectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1961; 2º) Designación de dos accionistas para formar la mesa receptora y escrutadora de votos (Art 48). 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 49); 4º) Elección de un (1) Director Suplente para completar período de tres (3) años en reemplazo del señor Federico Puerta, por renuncia del mismo.

EL DIRECTORIO

Posadas, 20 de marzo de 1962.
NOTA: Para concurrir a las Asambleas los accionistas retirarán dejando en depósito sus acciones, un certificado que acredite su condición de accionistas y que servirá de entrada a la Asamblea. Estos certificados deberán retirarse cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la realización de aquella. Cuando los accionistas actúen por representación, las cartas poderes deberán ser otorgadas a favor de accionistas y las firmas de los mandantes autenticadas en legal forma o por empleados autorizados del Banco. Los delegados no podrán representar a más de un accionista en la asamblea (Art. 40.
Nº 2860.V.26|4.

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA — F. A. T. I.
(Seccional Posadas)
CONVOCATORIA

Posadas, abril 7 de 1962
VISTO: el Decreto 5822|58 reglamentario de la Ley Nacional 14.455, sus disposiciones; y
CONSIDERANDO:
Que, ha asumido el cargo de Delegado Electoral, en la Seccional el señor Pablo L. Ibarra, designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
Que, el artículo 15º del Decreto 5822|58 autoriza a esta Comisión Reorganizadora a convocar a elecciones a los afiliados de esta Entidad; Que Por ello: **La Comisión Reorganizadora de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta (Seccional Posadas), conjuntamente con el señor Delegado Electoral**
RESUELVE:
ART. 1º — CONVOCAR a elecciones a los afiliados de esta organización sindical, a efectos de elegir: 1 secretario general, 1 secretario de actas, 1 tesorero, 2 vocales, 2 revisores de cuentas. ART. 2º El acto eleccionario tendrá lugar el día 29 de abril de 1962, en su local provisorio de Avenida Uruguay esq. Trinchra de San José de Ocho a dieciseis hs. ART. 3º EL PADRON ELECTORAL conforme a lo dispuesto en el artículo 20º del Decreto 5822|58, tendrá debida publicidad por el término de 8 días, contados desde el 16 de abril de 1962, a efectos de que los interesados puedan solicitar se subsanen los errores o exclusiones injustificados o cuestionar la inclusión de determinadas personas. A tal fin deberá realizarse el reclamo correspondiente ante el señor Delegado Electoral. ART 4º HACER SABER que las listas de candidatos se recepcionarán en su local provisorio, hasta el día 19 de abril de 1962. Las referidas listas se distinguirán por color, debiéndose indicar en forma precisa el nombre y apellido de cada uno de los candidatos y cargo para el cual postula. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Decreto Nacional Nº 5822|58. ART. 5º COMUNIQUESE al Gremio, a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Dése amplia publicidad y cumplido archívese.
Pablo L. Ibarra, Delegado Electoral. **José L. Arrechea, Angel Pérez, Wenceslao Noguera** Miembros Comisión Reorganizadora.
Nº 2889.V.11|4

DIVULGUELO — por FOLA

RAMONA

AVIVATO — por LINO PALACIO

AVISOS ECONOMICOS

QUIERE Ud comprar, vender alquilar permutar alguna cosa ¿Necesita o desea ofrecerse para algún servicio? Gane tiempo y dinero anunciando en esta sección Disque al T E 4952 y recibiremos su AVISO ECONOMICO.

COMPRA — VENTA

RADIOS a transistores, a precio de fábrica. Residencial "Eden". Sarmiento 266. Pieza 2. Nº 2676 V. 19|4

NEGOCIO en marcha, c|vivienda céntrico, material nuevo, agua corriente luz. Vendo o permuto similar en Posadas, Corrientes, Cap. Córdoba o Rosario. Ver y tratar: Casa Iguazú. Puerto Iguazú. Misiones. Puede adaptarse para Agencias Suc. Bancos o Casa Mayoristas, etc. Nº 2681V .3|4

COMBINADO vendo. Tratar: Rivadavia casi esq. Cabred —Villa Urquiza. Nº 2749 Vto. 23-4

TALLER carpintería, c|maquinarias completo Vendo. Tratar: Demetrio Fernández — Santa Catalina y Florida. Nº 2758 V 11-4

SUPER-VENTA de portafolios para escolares a precios de fábrica. Veinte modelos para niños y niñas, en la casa mayorista. FOMENTO. Bolívar 68. Tel. 2322

MOTO Guzzi, 175 cc. perfecto estado. Vendo. Tratar: Colón 24. Nº 2798 Vto. 17-4

PORTAFOLIOS para escolares en veinte nuevos modelos a precios de fábrica en la super-venta extraordinaria de FOMENTO. Bolívar 68. Tel. 2322.

VENDO: 1 juego comedor, ropero y muebles varios, en buen estado. Tratar de tarde: Jujuy 441. Nº 2836

VENTILADORES de pie "Etherosene" legítimos circulantes, velocidad graduable, cantidad limitada. Oferta tentación $ 995 FOMENTO. Bolívar 68. Tel. 2322.

OCASIONES: Bombas agua, varios tipos, listas para funcionar. Piezas para automotores, nuevas y usadas. Rectificadora campanas frenos. Importada. Vendo, Félix Azara 449. Nº 2724.V.14|4

VENDO baratísimo por cambio de ramo: 1 báscula 500 kgs., 1 balanza 2 platos marca "Zeller", 1 mostrador madera, 2 ½ mts. 1 conservador "Frigidaire" 1 cabezal compresor c|volantes o dos correas. Ver: Avda. Uruguay 1275. Nº 2722.V.11|4.

CUCHILLO, salero palillero tenedor TRI-US acero francés para pic-nic, viajes, único en el mundo .Precio presentación $ 155. FOMENTO 68. Tel. 2322.

TENGO INTERES en una caldera locomovil de 30 a 40 HP., en marcha. Escribir a: G. Ozimek. Avda. Roque S. Peña 471. Posadas. Nº 2877.V.14|4

SE VENDE de ocasión: Cocina Volcán. Tratar: Félix Azara 378. Nº 2775 Vto. 11-4

VENDO cama de bronce, 2 plazas. López Torres 86, preguntar Sr. Musa. Nº 2931.V.13|4

VENDO postes de ley: Urunday $ ... y maderas duras especiales $ 40. Sr. Navarro, Prolong. Colón 940. El Palomar. Nº 2876.V.14|4

HELADERAS Siam comercial (4 puertas) y familiar. Vendo. Belgrano 338. Nº 2689 Vto. 16-4

MOTO NSU 250 cc, vendo $ 30.000 entrega y fácil. Tratar: Club Ilex. Nº 2897.V.12|4

OLERIA "Barra Zaimán". Ladrillos, arena, piedra en venta. Puesto en obra .Chacra 167. Tel. 3468. Posadas. Nº 2896.V 21|4

VENDO 8 tomos de la Escuela del Radio Técnico. Tratar: López Torres 86, Sr. Musa. Nº 2932.V.13|4.

MOTONETA Iso, 150cc. Vendo c| facilidades. Tratar: Córdoba 532 Nº 2928.V.13|4

VENDO Moto Tehuelche $ 15.000 Tratar: Tel. 3175. Nº 2926.V.17|4

MOTO Tehuelche 75cc., 25 Km. uso, impecable estado. Vendo. Facilidades. Tratar: Israel y Barrufaldi. Tel. 5993. Nº 2945.V.14|4 .

COLOCACIONES Y EMPLEOS

SE OFRECE señora con conocimientos trabajos de oficina, de tarde únicamente. Ofertas Tel. 4536. Nº 2872.V.11|4.

JOVENES ambos sexos, buena presencia y facilidad de palabra, para venta a domicilio. Colón 112. Nº 2777

SE NECESITA fotógrafo competente. Foto Misiones. Tratar: Sarmiento 120 —de 8 a 12 horas. Nº 2726 Vto. 14-4

SE NECESITA empleada. Tratar: Junín 470 (de 6 a 12 y 16 a 18 hs.). Nº 2899.V.11|4

CHOFER mecánico, competente, se ofrece. Ofertas: Tucumán 550. Nº 2901.V.14|4

COBRADOR competente, necesito. Colón 112. Nº 2776.

NIÑERA de 12 a 14 años, se necesita. Tratar: Tucumán 387. Nº 2759.

OFICIAL Mecánico automotores, muy competente. Necesito. Tucumán 550 (Automotores Posadas) Nº 2838 Vto. 12-4

SE NECESITA señoritas p|visitas sociales, muy buena presencia y facilidad de palabra. Actividad muy remunerativa. Presentarse: Hotel Europeo. (de 16 a 20 hs) Nº 2895.V.12|4

PORTERO necesita el Colegio Hindenburg de Eldorado. Dirigirse a: Juan Hübner, Foto Rollei, Km. 9, Eldorado Nº 2892.V.12|4

NECESITAMOS vendedor práctico para cargo gerente, importante negocio con casa habitación. Dirigirse personalmente o por carta a: Joyerías Cohen, Relojería. Junín 1372, Corrientes. Nº 2890.V.12|4

NECESITAMOS viajante práctico ramo joyería. Buena comisión. Pago mensual. Dirigirse personalmente o por carta a: Joyerías Cohen Relojería. Junín 1372.— Corrientes. 2891.V.12|4

JOVEN Taqui-Dactilógrafo se ofrece para trabajar en oficina. Ofertas: Tel. 3554. Nº 2927.V.12|4

SE NECESITA mucama competente. San Lorenzo 218. Nº 2923.V.13|4

CASAS Y TERRENOS

CASA MADERA c| terreno, regalada, $ 20.000 y facilidades. Org. Motta Avda. Mitre 175. Nº 2880.V.11|4.

CASA céntrica, construcción primera calidad, 520 mts2. terreno. living-comedor, 4 dormitorios, hall, garage y dependencias. Vendo. Hay facilidades. Tratar: Rioja 321. Nº 2659

VENDO: regio criadero de aves y quinta en Río II (Córdoba), con 11 has. de campo y 550 m2 cubiertos en casa e instalaciones. Riego, s|pavimento, $ 1.200.000, c|fácil Tratar: Jujuy 519. Posadas. Nº 2797.V.12|4

SI NECESITA casa, terreno, quinta, chacra, campo, depósito, etc. Siempre tenemos disponibles — Consúltenos antes de comprar. Brañas y Gerez. Ayacucho 224. Nº 2498.

VENDO 1.000 Has. campo, a 30 Kmts. de Virasoro, 7 de Ruta 36. Tratar: Avda. Corrientes 504. Nº 2793 Vto. 24-4

VENDO amplio terreno, Avda. Corrientes y Entre Ríos, 7,10x43, 30 c|casa madera; agua corriente. Tratar Avda. Corrientes 379. Nº 2922.V.12|4

CHACRA 81, Avda. Libertador y Avda. Chacabuco a pocos metros del Club "La Querencia", 14 hermoso lotes a $ 300 y a 10 años de plazo. Vende: Org. Capli, San Lorenzo 505. Nº 2933.V.16|4.

FRENTE a la antigua Esc. Soto, Chacra 130, lotes de 18.40x25.30. a $ 200 mensuales, 5 años de plazo, Vende: Org. Capli, San Lorenzo 505. Nº 2934.V.16|4.

CASA material, 4 hab., vendo $ 160.000 entrega y facilidades. Tratar: Ivanoski 96. Nº 2754 v.16-4

CASA desocupada, bien ubicada Vendo con facilidades. Alvear 9 Nº 2699

HERMOSO chalet, 4 hab., Avda. Florida, Chacra 68. Vende: Org. Capli .San Lorenzo 505. Nº 2935.V.16|4

ALQUILERES Y PENSIONES

HOTEL RESIDENCIAL "Eden". lugar céntrico, buena atención. Precio económico para pensionistas. Sarmiento 266. Tel. 4178. Nº 2677 Vto. 19-4

ALQUILO casa material detrás Hospital, sin luz, $ 3.500 mensual. Contrato y garante. Llamar tel. 3865 (de 13 a 15 hs.). Nº 2893.V.11|4

HOSPEDAJE familia honorable, ofrece a señoritas. Tel. 2500. Nº 2904.V.14|4

SE RECIBEN pensionistas. San Luis 186. Nº 2331 Vto. 21-4

ALQUILO depósito, 3 de Febrero 359. Tratar: Estado de Israel y Barrufaldi o por carta a: J. Cardinal —Santiago del Estero 217— Capital Federal. Nº 2792 Vto.11 4

ALQUILO salón p|negocio, oficina planta alta. Tratar: Tucumán 336 .Nº 2924.V.17|4

ALQUILO casa céntrica. Tratar: 3 de Febrero 651. Nº 2930.V 13|4

ALQUILO casa madera $ 1.500 mensual. Tratar: Org. Motta, Avda. Mitre 175. Nº 2939.V.12|4

SE ALQUILA una pieza amueblada c|baño privado, a caballero. Tratar: Sarmiento 456. Tel.2376. Nº 2946.V.14|4.

SE ALQUILA pieza, a caballero únicamente. Tratar: Roque S. Peña 634. Nº 2873.V.12|4

BUSCO alquilar casa chica, centro planta urbana. Tratar: Rioja 433. Nº 2502.

SE ALQUILA salón esquina. Tratar: Avda. Sáenz Peña 159 — Tel. 3381. Nº 2608 V.11|4

AUTOMOTORES

CAMBIO camión 8 toneladas, en buen estado (por no poder atender personalmente) por casa o camioncito, saldo financiado. Ver: Agencia Bonetti, Posadas. Nº 2875 V.11|4

CARABELA IKA, buen estado vendo o permuto por estanciera. Tratar: Avda. Sarmiento 665 — Oberá. Nº 2615 V.12|4

COCHE Ford, mod. 39, se vende. Tratar: Tucumán 640. Nº 2906 V.12|4

RASTROJERO 56, Diesel, carrocería metálica, cerrada o chasis solo. Vendo o permuto pickup. San Lorenzo 569. Nº 2900.V.12|4

CAMION International, 5 toneladas, vendo $ 40.000 y grandes facilidades. Alvear 9. Nº 2698.

SE VENDE auto Ford, mod. 36, en buen estado. Tratar: Junín y Uruguay, Casa Marga. Tel.2424 Dn. Ricardo. Nº 2944.

CAMION Chevrolet Canadá, volcador. Tratar: Avda. San Lorenzo 572. Nº 2929.V.14|4

OFERTAS VARIAS

TRAJES DE NOVIA, vendo o alquilo. Félix Azara 459. Tel. 5002 Nº 2762.

BALDOSAS y ladrillos refractarios. Casa Gottschalk. Avda.— Uruguay.

COMPRAMOS y vendemos sus muebles y mercaderías en general. Disque al Tel 5253. Pago al contado "La Casa de las Consignaciones".

PARA CHAPAS de Zinc, Ondalit y Rural y a precios de fábrica, no pierda tiempo y vaya directamente a la gran casa mayorista: FOMENTO. Bolívar 68. Tel. 2322

CHAPAS Zinc, Ondalit y Rural a precios de fábrica en la casa mayorista: FOMENTO. Bolívar 68. Tel. 2322.

SEÑORA MAMA, señores estudiantes, solucionado el problema del lavado de sus prendas. Más blanco sin lavandina ni azules. El Polvo Blanqueador Optico lo soluciona. Pruébelo! Representantes: Urbina y Cía. SCIC. Rivadavia 133. Nº 2808

PORTAFOLIOS, modelos especiales para maestros, profesores, funcionarios, viajantes, a precios de fábrica, en la extraordinaria venta de FOMENTO, Bolívar 68 Tel. 2322.

PARA RECORDAR: Si su heladera anda mal, diríjase a: Félix Azara 449 ó lame al tel. 2616. Nº 2878.V.14|4

FAROLES tipo Petromax "Arpón" 520-500 Bujías CALENTADORES tipo Bram-metal y común Ayacucho 241.

CAÑOS galvanizado y negro sin costura de 2|8 hasta 1|2 pulgadas. Casa Gottschalk. Avda. Uruguay.

ACORDEONES "Paisanita" legítimos voces de chamamé y bandoneón Oportunidad única $ 4.670 Fomento, Bolívar 68. — Tel. 2322.

MATEMATICAS y Física. Preparo alumnos secundarios. Catamarca 599. Nº 2874.V.23|4.

PLOMERO. Instalaciones. Atención rápida. Tel. 4186. Avda. Mitre 84. Nº 2894.V.14|4

MODERNICE su traje y quedará encantado Unico especialista en el ramo PICHEL. sastre de estilo moderno (Frente al Mercado Modelo). Roque S. Peña 235.

QUIERE vender su radio vieja, plancha, ventilador? Quiere arreglar su radio de válvulas y transistores? Llame Tel. 3697. Sarmiento 394. Nº 2707 Vto. 21-4

FABRICAMOS cajones fruteros cualquier tipo. Víctor Oporto. Ituzaingó (Ctes.). Nº2760vto.12-4

COLCHONERIA MONTE, cambio tejidos, composturas en general de camas y colchones. A domicilio. Especialidad colchones pullman. Roque S. Peña 74. Tel. 5857. Nº 2683 Vto. 3-5

FLUIDO "Manchester" e insecticida "Manchester" productos inigualables A comerciantes es mejores precios en la casa mayorista Fomento, Bolívar 68.— Tel. 2322.

TALLER-AGULLA soldadura autógena, cocinas, faroles, estufas, planchas, reformas a gas. R. Pérez 55. Tel. 3415

LA CASA DE LAS CHAPAS. Vendemos más porque vendemos a precios de fábrica chapas de Zinc Ondalit y Rural Casa Mayorista. FOMENTO. Bolívar 68 Tel. 2322.

SEÑOR COMERCIANTE de ferretería: motores eléctricos, repuestos de bombas de agua, bombas reloj, cilindros de todos tipos, molinos de vientos y todos los artículos rurales de ferretería lo encontrará en: Urbina y Cía. SCIC. Rivadavia 133 — Tel 2316. Nº 2809

LAMPARAS eléctricas "Franklin" Descuentos de fábrica a comerciantes y revendedores en la casa mayorista: Fomento- Bolívar 68. Tel 2322.

TERMO Lumilagro Fadat y Frontera Ventas por mayor y menor en la casa mayorista. FOMENTO. Bolívar 68. Tel. 2322.

COLCHONERIA A. BAEZ reparaciones de camas, estirado y cambio tejido. Se hacen colchones a domicilio especialidad en colchones pullman. Uruguay 851. Tel. 5918 y 2334.

CHAPAS ASFALTICAS "Curvalin" Cómprelas directamente en fábrica—Chacra 230—Posadas. 60x110 $ 27. 70x160 $ 40. Informes: Sr. Nielsen—Farmacia Marconi—Tel. 3775 ó 5339.

EL PORTAFOLIO que Ud. necesite y a precio de fábrica, lo encontrará ahora en la extraordinaria super-venta de FOMENTO Bolívar 68. Tel. 2322.

VENTILADORES de mesa, marcas Ime Taf y Yelmo 12 y 16 pulgadas corriente alternada, los liquidamos. ¡Aproveche compre el suyo! FOMENTO. Bolívar 68. Tel. 2322.

FABRICA de tranqueras, cepos, varillas y postes. Venta permanente de tiranterías, tablas y media luna. San Luis 650. Nº 2700

DISCOS — DISCOS — CREDITO Musical Elmi S.A. San Lorenzo 259.

STOCK permanente de hierros, planchuela y redondo, cuadrado, ángulo té y chapas. Casa Gottschalk. Avda. Uruguay.

CHAPAS negras gruesas recién recibidas de 1 a 19 mm. Casa Gottschalk. Avda. Uruguay.

BUJES de bronce, centrífuga, de todas las medidas, recién recibidas. Casa Gottschalk, Avda. Uruguay

DRAMAS CLASIFICADOS — por FELIPE DOVAL